



29.126

# Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMIA

MARXISMO Y ESTATISMO

T E S I S

Que para obtener el Título de

LICENCIADO EN ECONOMIA

P r e s e n t a

JOSE TOMAS OROPEZA BERUMEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

Pag.

<b>Introducción</b> .....	1
<b>Capítulo I</b>	
Dos Puntos de Vista Sobre el Carácter del Estado .....	4
Las Relaciones Sociales de Producción y el Estado .....	7
La Picticia Universalidad del Estado .....	11
El Fetichismo Estatalista .....	13
El Estado y la Dominación Capitalista .....	15
El Estado y la Reproducción de las Relaciones Sociales de Producción .....	18
Conclusiones .....	20
Notas del Capítulo I .....	21
<b>Capítulo II</b>	
Estado y Capital .....	23
Cómo Entienden R.Cordera y el PSUM la Relación Estado-Capi- tal.....	24
Nuestro Punto de Vista Sobre la Relación Estado-Capital .....	27
Notas del Capítulo II .....	36
<b>Capítulo III</b>	
Dos Concepciones Sobre la Clase Obrera .....	38
Cómo Caracterizan al Proletariado los Teóricos Reformistas...38	
La Concepción del Marxismo Sobre la Clase Obrera .....	42
La Subversión de las Relaciones de Producción y la Destruc- ción del Estado .....	47
Notas del Capítulo III .....	50
<b>Capítulo IV</b>	
Clase Obrera y Estado en el Capitalismo (Conclusiones) .....	52
El Marxismo y la Actitud del Proletariado Ante el Estado .....	59
Notas del Capítulo IV .....	64
<b>Apéndice</b> .....	66
Sobre el Origen del Estado Mexicano y su Relación con la Cla- se Obrera .....	66
Madero y el Movimiento Obrero .....	71
El Constitucionalismo y los Trabajadores .....	73
La Constitución de 1917 .....	75
Conclusiones .....	79
Notas del Apéndice .....	81
Bibliografía .....	85

## I N T R O D U C C I O N

Este trabajo tiene la finalidad de contribuir a la crítica de las teorías reformistas sobre el Estado y la clase obrera en México. Para realizarlo nos basamos fundamentalmente en la lectura de varias obras de Marx y Engels cuyas tesis contraponemos a las tergiversaciones de los teóricos revisionistas. Estos, a nombre de un supuesto "marxismo innovador", deforman los principios del Materialismo Histórico y de la Crítica de la Economía Política en torno al Estado capitalista y de la naturaleza social del proletariado.

El revisionismo de un amplio sector de la izquierda mexicana -- puede explicarse atendiendo a las peculiaridades de la lucha de -- clases en México, de su revolución democrático burguesa y por el -- sometimiento de la clase obrera al proyecto capitalista, en gran medida instrumentado por el Estado "de la revolución mexicana". En la configuración de este revisionismo también confluyeron una serie de circunstancias de orden internacional que determinaron durante una época el conocimiento fragmentado del marxismo clásico.

Los manuales soviéticos de "Materialismo Histórico" y de "Materialismo Dialéctico" fueron durante décadas los libros de texto de quienes deseaban estudiar marxismo. Después fueron sustituidos por los manuales de la Harnecker y ya no digamos los recetarios al estilo de el Libro Rojo del Presidente Mao. Así tenemos que hasta hace apenas unos diez años comenzaron a publicarse en México muchos de los trabajos de Marx, hasta entonces desconocidos en éste país.

Pensamos que este panorama ha determinado, en buena medida, el

atraso de los marxistas mexicanos e incidido para que la concepción del Partido Socialista Unificado de México, (PSUM), sobre el Estado mexicano se halle fuertemente influida por las tesis de Nicos Poulantzas, Ian Gough y otros pensadores de la izquierda europea. Al mismo tiempo que las ideas heredadas de Vicente Lombardo Tóledano constituyen la base ideológica donde engarzan las tesis de los teóricos mencionados.

Al concentrar nuestra crítica en las tesis del PSUM, no pretendemos convertirnos en custodios de la pureza del marxismo. No nos interesa la escolástica, sino utilizar los conceptos de la crítica revolucionaria y totalizadora elaborada por Marx y Engels para desmitificar al fetiche Estado en general, y al Estado mexicano en particular.

Al hacerlo esclarecemos el carácter social de las interpretaciones de la izquierda reformista acerca del Estado y al papel de la clase obrera frente a éste. Simultáneamente contribuimos en la lucha ideológica contra el pensamiento pequeñoburgués y estatalista en el interior del movimiento obrero.

Es preciso advertir que nuestra crítica no está terminada, sino que constituye el momento inicial de un proyecto de largo plazo. Es el punto de partida que habrá de servirnos para un estudio concreto del Estado capitalista mexicano.

Aquí estamos trabajando en un nivel lógico-abstracto y no en uno histórico concreto. La separación es tan sólo un artificio que nos permitirá un desarrollo conceptual, necesario para regresar a establecer las conexiones lógico-históricas, abstracto-concretas, en un plano más cercano a lo real. Separamos pues, lo secundario, de lo esencial, pero tan sólo como un rodeo lógico..." (Lenin, El Marxismo y el Estado, Ed. Progreso, Moscú, 1973, p. 13). En el apéndice del pre-

sente trabajo nos aproximamos, ya, a lo que habrá de ser la crítica y desmitificación de lo histórico concreto; pero sólo es un esbozo del trabajo que falta por realizarse.

Sabemos que aún falta mucho por investigar sobre la historia de la explotación obrera, que aún quedan muchos mitos por destruir para dar paso al nacimiento de una conciencia de clase proletaria y revolucionaria. Pero también sabemos que aún a pesar de la carencia de conciencia de clase el proletariado se mueve, aún sin darse cuenta, en un sentido anticapitalista.

En esa perspectiva se ubica esta tesis que se atiene a la divisa de que la verdad siempre es revolucionaria, venga de donde venga.

## C A P I T U L O I

### DOS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL CARACTER DEL ESTADO

Desde hace varios años que se desarrolla dentro del marxismo una intensa y creativa polémica en torno al Estado bajo el capitalismo. Continúa, de esta manera, la lucha ideológica cancelada por -- el dogmatismo que paralizó, durante décadas, cualquier estudio de -- los distintos aspectos del fenómeno estatal. El célebre folleto de Lenin, EL ESTADO Y LA REVOLUCION, dejó de ser el punto de referencia necesario a la hora de responder al cuestionamiento en torno al Estado en la sociedad capitalista.

Para bien o para mal así ocurrió; pero sin que mediara una superación teórica explícita. Más bien fué el pragmatismo lo que condujo a una serie de partidos y grupos comunistas a relegar una serie de principios hasta entonces mantenidos religiosamente.

Hoy no por casualidad, sino porque la lucha de clases y la crisis mundial del capitalismo, aunada a los fenómenos sociales que -- se manifiestan cada vez más vigorosamente en los países del Este -- lo hacen necesario, se ha comenzado a estudiar las obras clásicas -- del marxismo y a mirar críticamente a muchos supuestos "intérpre-- tes" de Marx.

Sin embargo, el fruto de varias décadas de estudiar en manuales de marxismo, de procedencia soviética o china, han dejado una hue-- lla profunda en el "cerebro colectivo" de la izquierda mexicana.

De la misma manera acrítica con que fueron aceptadas las definiciones, y muchas citas sacadas de contexto, de los manuales, después se adoptaron las tesis de otros autores supuestamente innovadores.

En dos aspectos claves se ha revisado y tergiversado lo dicho -- por Marx y Engels en su obra: en la cuestión del Estado en la so-- ciedad capitalista, y en lo referente a la caracterización de la -- clase obrera.

En México la agrupación política que mejor ha realizado esa ta-- rea lamentable es el Partido Socialista Unificado de México, o más exactamente sus teóricos. Estos adoptan las tesis que los ideólogos gubernamentales han elaborado o copiado para apologizar al Estado. Tesis que mezcladas con un poco de "marxismo" produce una curiosa ideología mistificadora y fetichista.

Este trabajo intenta contribuir a la destrucción de dicha ideo-- logía y a esclarecer, en consecuencia, el verdadero carácter del - fetiche Estado-Nación.

Si polemizamos con algunos de los intelectuales del mencionado partido, es porque nos interesa demostrar que sus postulados forta-- lecen el mito del Estado situado por encima de todas las clases -- sociales, e igualmente contribuyen a difundir el punto de vista bur-- gués de que la sociedad actual y su Estado son las únicas formas - posibles de organización.

+++ +++ +++

En primer lugar, vamos a examinar las tesis sobre el Estado mexi-- cano que constituyen el fundamento utilizado por Rolando Cordera y Carlos Pereyra para delinear toda una concepción estratégica. Con-- cepción que por supuesto coincide con la del PSUM.

Para realizar la crítica del punto de vista de los mencionados autores recurriremos a la abstracción, es decir, interpretaremos -- sus planteamientos en un sentido teórico abstracto, pues solamente



así es posible realizar la crítica desde una perspectiva teórica-diferente.

En términos generales la concepción del PSUM acerca del Estado lo ubica por encima de las clases sociales, como un "campo de lucha" de éstas para imponerle su hegemonía, su proyecto social. En ese mismo sentido Rolando Cordera afirma lo siguiente: "El peso específico que ha alcanzado el Estado, la incorporación a su esfera de un vasto conjunto de actividades directamente productivas, su inevitable conversión en campo de lucha de todas las clases (y no sólo de las fracciones y grupos dominantes) todo ello tiende a otorgarle a su "autonomía relativa" un contenido "absoluto" de potencialidad considerable" (1)

Lo dicho por Cordera se reduce a: 1) El Estado es autónomo respecto de la burguesía (y sus diferentes fracciones) y del proletariado no solamente en términos relativos, sino también absolutos; -- 2) Ambas clases al disputarse el control del Estado, concebido como una especie de aparato, lo convierten en un campo de lucha.

Del razonamiento anterior se deduce, entonces, que el Estado es un instrumento cuya naturaleza social se define sólo en términos coyunturales. Su actividad responderá a los intereses de la clase que en ese momento haya logrado imponerle su hegemonía, sus intereses estratégicos.

En este punto hay que señalar que la idea de que el Estado puede ser autónomo relativa y hasta absolutamente respecto de las clases sociales, y que es además un campo de lucha de éstas, no es original de Cordera, sino que fué tomada de las obras de Poulan

tzas y de Ian Gough.

Este último autor afirma, por ejemplo, que: "El Estado capitalista es relativamente autónomo, tanto respecto de las estructuras de las formaciones sociales capitalistas como de las clases políticamente dominantes en estas formaciones sociales." (2)

Igualmente Nicos Poulantzas sostiene: "por autonomía relativa - (del Estado capitalista) entiendo (...) la relación del Estado con el campo de lucha de clases, más particularmente, su autonomía relativa respecto de las clases o fracciones del bloque en el poder, o por extensión, de sus aliados o apoyos." (3)

En estas tesis de Poulantzas y Gough, compartidas por su seguidor R. Cordera, se encuentra la premisa de la concepción conforme a la cual el Estado es un aparato sin propiedades de clase inherentes, e intrínsecas, un aparato neutro. Que por ser autónomo de las -- clases sociales constituye un campo de batalla para capitalistas y obreros que se disputan su control.

Este tipo de planteamientos se encuentran en el Programa de acción del P.S.U.M y en una gran cantidad de literatura económica y ensayos políticos publicados por los intelectuales reformistas. (4)

#### . Las relaciones sociales de producción y el Estado

Dado el hecho de que la concepción de los intelectuales del PSUM parte de las tesis poulantzianas, estimamos que es necesario criticarlas antes de pasar a polemizar con las ideas de R. Cordera y de Carlos Pereyra.

Poulantzas considera que el Estado, bajo el capitalismo, se caracteriza por su autonomía de las relaciones de producción. "Las rela

ciones de producción capitalistas (separación en el marco de la -- relación de apropiación real, del productor directo y de los medios de producción)--afirma Poulantzas--asignan a la superestructura -- jurídico política del Estado una autonomía específica respecto de las relaciones de producción."(5)

Aquí tenemos que detenernos un momento para examinar, en primer lugar, la definición poulantziana de relaciones de producción; y en segundo lugar, la supuesta autonomía del Estado respecto de las relaciones sociales de producción.

Cuando N.P. define las relaciones de producción capitalistas -- como "la separación en el marco de la relación de apropiación real, del productor directo y de los medios de producción" simplifica y distorsiona el significado que para Marx tienen las relaciones de producción. N.P. entiende por éstas la relación inmediata de los -- productores directos con los medios de producción y la desposesión de dichos medios por parte de los obreros.

En cambio para Marx las relaciones de producción comprendían todas las relaciones fundamentales entre hombres y mujeres en la producción de su vida material y espiritual.

Así, las relaciones que tienen lugar afuera del proceso de productivo inmediato, afuera de la fábrica, en el llamado "tiempo libre", constituyen aspectos de dichas relaciones de producción en cuanto -- que gracias a ellas los obreros se reproducen como simples vendedores de fuerza de trabajo, y los capitalistas como encarnaciones -- del capital, como compradores y consumidores de fuerza de trabajo.

Las relaciones sociales de producción abarcan toda la vida de -- los obreros y de los capitalistas. Reproducen, pues, a los hombres -- que integran las clases sociales, la cultura, la ciencia, etc..

Así mismo, en la definición poulantziana de relaciones de producción se omite el hecho de que los obreros, al carecer de medios de producción y de subsistencia, están condenados a vender perpetuamente su mercancía fuerza de trabajo al capitalista, es decir, al propietario de los medios de producción y de las riquezas que los propios obreros han creado; pero que se les enfrentan como un poder que los subyuga, pues al enajenar su fuerza viva de trabajo, - su potencia creadora, deja de pertenecerle al obrero y dá al capital el poder de autovalorizarse, de apropiarse plus trabajo al mismo tiempo que reproduce en escala siempre ampliada, y en profundidad, las relaciones sociales de producción. "No sólo se reproducen de manera constante las condiciones de este comercio, sino lo que - uno compra y el otro se ve obligado a vender, es un resultado del proceso. La renovación constante de esta relación de compraventa - (nos dice Marx) no hace más que mediar la continuidad de esta relación específica de dependencia y le confiere la apariencia falaz de una transacción, de un contrato entre poseedores de mercancías - dotados de iguales derechos y que se contraponen de manera igualmente libre." (6)

Es el propio proceso de producción capitalista, de valorización del capital, el productor de las relaciones sociales que hacen de - unos hombres los esclavos asalariados de otros. El capital al succionar trabajo impago produce con ello, también, a los obreros y a los capitalistas.

De acuerdo a lo anterior se deduce que las relaciones de producción capitalistas son resultado de la incesante renovación del proceso de producción y de la ampliación de su escala, no solamente - en cada unidad de producción, sino a nivel de toda la sociedad.

Poulantzas no le concede importancia a lo anterior y por ello - puede inventarle al Estado una autonomía respecto de las relaciones de producción. Para Marx en la Crítica a la Filosofía Hegeliana del Derecho, ni las relaciones jurídicas, ni las formas de Estado pueden ser explicadas por sí mismas ya que su origen se encuentra "en las condiciones materiales de vida (...) y (...) la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política."(7)

Es claro que para Marx las relaciones de producción son la base económica de la sociedad, y en conjunto, la estructura económica - sobre la que se levanta el Estado y la superestructura jurídico - política.

En consecuencia, toda explicación científica sobre el Estado -- capitalista debe partir de la naturaleza de las relaciones sociales de producción. Sólo en esa perspectiva es posible explicar al Estado, ya no como una cosa neutra, sino como un resultado del antagonismo de las clases sociales.

Al atribuirle al Estado una supuesta autonomía, que va desde lo relativo hasta lo absoluto en su relación con las clases sociales, se contradice lo expuesto por el marxismo para el que, "es siempre en las relaciones inmediatas entre los dueños de las condiciones - de producción y los productores directos (...) donde descubrimos - el secreto íntimo, el fundamento oculto de toda la estructura social, y por tanto de la forma política que adoptan las relaciones de soberanía y dependencia, es decir de todas las formas específicas - del Estado."(8)

Conforme a lo planteado por Marx, el Estado ni es autónomo ni -- puede existir por encima de las clases sociales. Igual que éstas su origen se encuentra en las condiciones materiales con que los hombres producen, es decir, en determinado estadio de desarrollo de --

las fuerzas productivas y de las relaciones de producción y circulación correspondientes. Sin embargo, las relaciones de dominio y explotación de una clase por otra, y el papel que el Estado desempeña en esto, son disimuladas por una aparente universalidad de las leyes y del propio Estado. El salario, la ganancia, la renta, el precio, es decir las categorías de la economía política determinan que así ocurra, y las leyes legitiman el asunto.

#### . La ficticia universalidad del Estado

La consecuencia de considerar que el Estado es relativa y hasta absolutamente autónomo frente a las clases sociales, como sostienen Poulantzas y su discípulo Cordera, es que se le atribuye un carácter universal y no-clasista.

Por ejemplo, Carlos Pereyra incurre en ese error en cuanto afirma que el Estado mexicano "se encuentra frente a una difícil paradoja: requiere, por un lado, tolerar el fortalecimiento del polo dominado de la sociedad civil para no verse más supeditado al proyecto privatista por cuanto ello alentaría tensiones que dificultarían, hasta (...) imposibilitar el mantenimiento de la actual forma de Estado, pero, a la vez, teme que ese fortalecimiento conduzca a la expansión incontrolable del movimiento popular..."(9)

Al analizar la afirmación de Pereyra encontramos la siguiente similitud con Rolando Cordera. A saber: El Estado mexicano es considerado como una especie de aparato por cuyo control luchan las clases antagónicas de la sociedad mexicana.

Dentro de esa lógica, del Estado supraclasista, Pereyra establece que la fracción oligárquico-financiera de la burguesía es quien hoy ejerce la hegemonía en el Estado; pero en cuanto dentro de éste existe un sector democrático y nacionalista la clase obrera debe -

realizar con él una alianza que conduzca al desplazamiento de - la oligarquía con el fin de establecer una hegemonía obrera en el Estado.

Según este punto de vista, el Estado sirve indistintamente a la clase que logra imponerle su proyecto. Todo es cuestión de que lo - use conforme a sus intereses. Es decir, el Estado es una cosa sin de - finición de clase inherente.

Sabemos que salvo coyunturas definidas por un agudo enfrentamien - to entre las clases sociales, en los períodos de calma social, el - Estado aparece ante la sociedad como el representante de los inte - reses generales. Y ello se debe a que en el capitalismo la produc - ción social se realiza en una multitud de unidades independientes entre sí, vinculadas únicamente por el mercado. Los hombres se rela - cionan entre sí por medio de sus productos, de mercancías de las - que los seres humanos no son sino meros representantes vivientes. - Por ello las relaciones sociales tienen un carácter cosificado, fe - tichizado. A los productores capitalistas "las relaciones entre sus trabajos privados se les ponen de manifiesto como lo que son (...) no como relaciones directamente sociales trabadas entre las perso - nas mismas, en sus trabajos, sino por el contrario como relaciones - propias de cosas entre las personas y relaciones sociales entre -- cosas." (10) Es decir: bajo el capitalismo los productos del hombre - adquieren vida propia y se convierten en un poder material que se - les enfrenta y los domina.

En la sociedad de los productores independientes de mercancías, la comunidad es disuelta y remplazada por la sociedad dividida en clases donde domina el interés privado y la lucha de todos contra

todos.

En una sociedad como ésta el Estado es un producto y una necesidad, en tanto que instancia en la que se sintetizan ilusoriamente los intereses generales; surge de la contradicción entre el interés general y los intereses particulares de los individuos, es una comunidad ilusoria condicionada por las clases en pugna y donde hay -- una que domina a todas las demás.

De la expropiación de los productores directos y la consiguiente destrucción de la comunidad, por la generalización de la producción mercantil, resulta el Estado que aparece junto a la sociedad civil y por encima de ella; "pero no es (...) más que la forma de organización que se dan necesariamente los burgueses, tanto en el interior como en el exterior para la mutua garantía de su propiedad y de sus intereses." (11)

#### El fetichismo estatalista

Otra de las consecuencias que se derivan de la tesis que le atribuye al Estado una autonomía relativa y/o absoluta de las relaciones de producción, de las clases sociales y de las estructuras económicas, es que se le inventan al Estado poderes fantásticos y demiúrgicos.

En este sentido R. Cordera se refiere al papel del Estado en los países subdesarrollados en los que "por la estructura socioeconómica a partir de la cual se da la evolución de las relaciones capitalistas y por la escasa y desigualmente desarrollada "base material" y técnica con que cuenta de origen la acumulación de capital (...) - el Estado tiene que funcionar, desde los primeros momentos del desa



rollo, como una gran máquina económico-social que produce fuerzas productivas, produce directamente mercancías y produce y amplía las relaciones de producción capitalistas."(12)

En consideraciones como la anterior se pone de relieve una profunda superstición, una fetichización del Estado. Pues éste de producto del antagonismo entre las clases, de la división social del trabajo y del dominio y necesidad de la burguesía de preservar su explotación sobre los obreros, aparece como el creador de la sociedad capitalista, ya no como su resultado.

En cambio el materialismo histórico ve en el Estado una instancia que expresa mistificadamente las relaciones sociales de producción capitalistas, cuya naturaleza clasista permanece oculta detrás de una aparente universalidad, mientras que en la realidad la comunidad verdadera ha dejado de existir y lo único que existe es una competencia de todos contra todos.

El Estado-Nación se levanta sobre la serie de unidades productivas privadas e independientes asumiendo la administración de la justicia que supuestamente es igual para todos los ciudadanos.

Justicia que homogeniza a los hombres de clases antagónicas--- bajo la categoría de sus súbditos-ciudadanos. Al hacer abstracción de las reales diferencias entre explotados y explotadores transforma su espacio de dominación en espacio nacional, siendo que realmente impera detrás del Estado nacional el interés de la clase burguesa.

Como en la circulación mercantil, en la que aparentemente todas las mercancías se intercambian por sus equivalentes, en la relación - del Estado con los ciudadanos se halla oculta la verdad esencial - de la explotación y desigualdad clasista de los hombres de car-

ne y hueso, de la explotación del proletariado.

El fetichismo de Cordera y Pereyra coincide con la visión del Programa de Acción del P.S.U.M. que igualmente apologiza al Estado de la burguesía privada y burocrática mexicana.

### El Estado y la dominación capitalista

Para el reformismo, y en general para los ideólogos del sistema, la clase obrera no tiene más tarea histórica que la de luchar por reformas que gradualmente harán cambiar su situación de opresión y miseria. El Estado es idealizado como un aparato que flota por encima de la sociedad, pero que por ahora se halla dominado por el capital financiero que le "ha impuesto un proyecto ajeno al de la Revolución mexicana". En consecuencia es necesario que mediante la lucha la clase obrera desplace a la oligarquía financiera del control del Estado e imponga su propio proyecto.

Esa es la razón por la que el Programa de Acción del PSUM lucha por "La conversión efectiva del Estado en el agente fundamental y más dinámico del crecimiento económico y de la reorganización nacional de los recursos. Para ello, el sector estatal debe administrarse como un todo integrado, orientado hacia el desarrollo nacional independiente y al servicio de las necesidades populares, asignándole a la propiedad privada un papel complementario." (14)

La concepción más o menos oculta en este planteamiento coincide plenamente con la de Poulantzas, en cuanto que se considera al Estado un instrumento del que se pueden apoderar tanto la burguesía como los proletarios. Para los últimos, en todo caso, no se trata de destruir al Estado, ni de abolir la propiedad privada, sino de hacer de la propiedad estatal y del Estado mismo "el factor fundamental del desarrollo económico" y de la propiedad privada un sec--

tor complementario.

Lo que olvidan los reformistas estatalistas es que basta con -- que el Estado garantice la propiedad de las clases sociales sobre sus respectivas mercancías, y las relaciones de intercambio que establecen, para garantizar la reproducción de las relaciones de producción capitalistas y la explotación del proletariado que es inherente a toda forma de trabajo asalariado.

En el capitalismo el intercambio de mercancías aparece como un intercambio de equivalentes, en el que los diferentes propietarios de mercancías concurren al mercado para intercambiar objetos de -- igual valor. Las leyes burguesas y el Estado existen, supuestamente, para que a nadie se le dé menos por más.

Pero para la crítica de la economía política la verdad no es -- tan evidente. Abajo de esta apariencia subyace la explotación de -- los productores directos. Esto permanece oculto en la esfera de la circulación en la que el intercambio capital-fuerza de trabajo, aparece como un intercambio de equivalentes. Y lo es, sólo que gracias al consumo de la fuerza de trabajo en el proceso productivo, una -- vez que el capitalista se la ha apropiado, dicha mercancía produce un valor que sobrepasa su precio, un plusvalor del que se adueña el capital. Y que parece brotar del mismo capital.

Por lo que respecta a la mercancía fuerza de trabajo, ésta es la única cuyo consumo productivo es capaz de generar valor, de valorizar la suma del capital adelantado. Situarnos en este proceso esencial nos permite entender el carácter no recíproco del intercambio entre el capital y la fuerza de trabajo.

El Estado, al reglamentar la compraventa de la fuerza laboral, -- sanciona y legitima la explotación capitalista. Para el reformismo-

que sólo mira las apariencias, esto no tiene importancia.

El Estado aparece como un simple conciliador de los "factores de la producción" al vigilar el cumplimiento de las leyes laborales, la libertad para vender y comprar la fuerza de trabajo, la propiedad capitalista de los medios de producción, etc.. Pero en la medida en que el desarrollo de la gran industria profundiza el antagonismo entre el capital y el salario el Estado acrecenta sus características de "poder nacional del capital sobre el trabajo, de fuerza pública organizada para la esclavización social, de máquina del despotismo de clase, (...) de máquina de guerra del capital contra el trabajo."(15)

Por su propia estructura el Estado, es ya una maquinaria que reproduce en su interior las relaciones de opresión y explotación, la antidemocracia, el endiosamiento de los gobernantes, rasgos todos estos no accidentales, sino propios de una maquinaria que corresponde a las necesidades de dominación de la burguesía y por medio de la cual se organiza, en un plano nacional, imprimiéndole a su interés medio un carácter general.

En la democracia burguesa los hombres viven contradictoriamente, pues por una parte son ciudadanos iguales ante la ley y el Estado, y por otra, en el mundo real, en sus días terrenales como miembros de una clase social, viven en completa desigualdad. Ocurre así porque el Estado, en tanto forma de organización del poder de una clase sobre otra, encubre bajo el manto de lo universal, de leyes aparentemente neutras, la explotación de la mayoría por la minoría.

En consecuencia el Estado capitalista, ya tenga un carácter democrático o fascista, necesariamente y de manera tendencial, coadyuva a la reproducción y ampliación del proceso de valorización del capital. Y a la reproducción de las clases sociales existentes.

El Estado y la reproducción de las relaciones  
sociales de producción.

En el Anti-Duhring, Engels plantea la tesis de que "la sociedad cimentada sobre los antagonismos de clase, necesitaba del Estado, - necesitaba de una organización de la clase explotadora que le permitiese defender sus condiciones materiales de producción, y, por -- tanto, mantener violentamente a la clase explotada en las condiciones de opresión propias del regimen de producción imperante." (16)

¿Qué nos quiere decir Engels con "condiciones materiales de producción"?

Sería incorrecto pensar que Engels se refiere a determinadas cosas tales como el dinero, medios de producción, cierto tipo de mercancías, o algo parecido; pues ni el dinero, ni los medios de producción son capital por sí mismos. Se requieren determinadas premisas para que adopten esta forma, de la misma manera que el propietario de dinero y de medios de producción sólo bajo ciertas premisas históricas se convierte en capitalista.

Marx criticó a los economistas por atribuirles a las cosas cualidades sociales intrínsecas, por ejemplo, al atribuirle al dinero - el carácter de capital o a los medios de producción el poder de -- autovalorizarse. En realidad solamente bajo determinadas condiciones históricas, dichas cosas expresan relaciones sociales de producción.

Los economistas "transforman las cosas en capital. Esto es, consideran a la relación social que se representa en ellas y a través de ellas como una propiedad que corresponde a la cosa en cuanto tal, - no bien la misma ingresa como elemento en el proceso de trabajo.." (17)

Estas ideas sobre la cosificación de las relaciones entre los -

hombres están expuestas a lo largo de casi todas las obras de Marx y Engels, de ahí que sea un error no interpretar lo dicho mas arriba por Engels en el sentido de que para la clase explotadora el -- mantenimiento de "sus condiciones materiales de producción" signifique la defensa y reproducción de las relaciones sociales de producción.

Pero dado que a los productores atomizados, es decir, a los burgueses, les interesa organizarse mediante una forma que dé a su interés medio un carácter general, el Estado surge como esa instancia por medio de la cual la clase dominante mantiene las condiciones -- que se hallan en la base de su dominación, es decir, el Estado burgués funge, esencialmente, como un poder al servicio de la reproducción de la relación de producción capitalista, de la explotación -- del trabajo asalariado por el capital.

De ahí que contra los intentos de los productores directos para romper las cadenas que los atan al capital, el Estado desempeña el papel de asegurar persuasiva y represivamente la relación social -- básica del sistema capitalista: el trabajo asalariado.

El Estado, además de ser producto de esa relación de explotación y de garantizar su reproducción en escala siempre creciente, genera tanto en su "interior", con la fuerza de trabajo que compra y consume, como en el "exterior", en el resto de la sociedad, relaciones capitalistas de producción. Siendo ambos procesos polos complementarios y recíprocamente condicionados.

Es posible, en consecuencia con lo anterior, afirmar que la pretensión reformista de refuncionalizar al Estado capitalista actual, persigue el perfeccionamiento del poder concentrado de la burguesía liberandolo de sus "defectos".

## C O N C L U S I O N E S

1) El reformismo ha elaborado una estrategia para el movimiento obrero que partiendo de una concepción revisionista del Estado, intenta no su destrucción y sustitución por la dictadura del proletariado, sino ocuparlo y reorientarlo para implementar una política económica que mejore la situación de los trabajadores sin suprimir su condición de asalariados.

2) Las teorías de Poulantzas y Gough llevan a que sus alumnos del PSUM conciban el Estado como una "cosa" separada y por encima de las clases sociales y de las relaciones de producción. A considerarlo "un campo de lucha de todas las clases", es decir, un instrumento utilizable por cualquiera de las dos grandes clases del capitalismo.

3) Los teóricos del PSUM se "olvidan" de que para el marxismo el Estado es el poder concentrado de la burguesía, producto, custodio y reproductor de las relaciones de producción capitalistas. La máquina de guerra del capital contra el trabajo.

4) La concepción reformista y la estrategia que se deriva implica una enajenación del interés histórico del proletariado, en lugar de atacar el núcleo, el poder concentrado del capital, para destruirlo y sustituirlo por la dictadura de los productores libremente asociados, intenta desalojar del Estado a la oligarquía financiera y convertirlo en el rector de la economía capitalista. En conclusión el PSUM no persigue nada más, pero nada menos, que un capitalismo de Estado.

NOTAS DEL CAPITULO I

- 1) Cordera, Rolando ..... Estado y Economía. Apuntes para un marco de referencia. (Ponencia presentada en el coloqui sobre economía mexicana, organizado por el Centro de Estudios Económicos y Demográficos del Col. de México, del 26 al 30 de marzo de 1978)--- Comercio Exterior, Vol. 29, Num. 4, México, Abril de 1978, pag. 414
- 2) Gough, Ian ..... Gastos del Estado en el Capitalismo Contemporáneo. En: "El Estado en el Capitalismo Contemporáneo", Sonntag, Valecillos, et. al., Ed. Siglo XXI, pag. 247
- 3) Poulantzas, Nicos ..... Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. Trad. de Federico M. Torner. México, Siglo XXI, pag. 332
- 4) Para un mayor conocimiento de los planteamientos de los intelectuales de esta corriente política, recomendamos la lectura del documento: Declaración de Principios, Programa y Estatutos del Partido Socialista Unificado de México. Documentos aprobados por el Primer Congreso del PSUM que se llevó a cabo los días del 13 al 17 de Marzo de 1982, en la cd. de México, D.F. Periódico ASI ES, Suplemento Num. 11. Semana del 16 al 22 de abril de 1982. Así como de los libros México Hoy, y también --- La Disputa por la Nación. Obras publicadas por Siglo XXI.
- 5) Poulantzas, Nicos ..... Ob. Cit., pag. 358
- 6) Marx, Karl ..... El Capital, Libro I, Capítulo VI (inédito). Siglo XXI editores, S.A sexta ed. en español, 1978, pag 105
- 7) Marx, Karl ..... Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política. Carl Marx y Federico Engels. Obras Escogidas en tres tomos. Ed. Progreso. 1976, Tomo I, pag. 517



- 8) Marx, Karl ..... citado por Jorge Juanes en su obra Marx o la Crítica de la Economía-Política Como Fundamento.pag.464, Primera edición,Febrero de 1982,- Univ. Autónoma de Puebla.
- 9) Pereyra,Carlos ..... EN la obra colectiva México,Hoy.← José Ayala,José Blanco,et. al.Siglo XXI,Editores,S.A.sexta ed.1982.Mex. D.F., pag.302
- 10) Marx,Karl ..... El Capital.Tomo I,vol.1,Siglo XXI, Editores,S.A. Quinta ed.en español, 1977, pag.89
- 11) Marx,Karl y Engels,F. ....La Ideología Alemana.Segunda reim presión,sep.de 1977,Ed.de Cultura Popular,S.A.México,D.F.pag.72
- 12) Cordera,Rolando .....Obra citada,pag.414
- 13) Pereyra,Carlos .....Ob.Cit.,pag.290
- 14) PSUM .....Declaración de Principios,Programa y Estatutos del PSUM.pag.7
- 15) Marx,Karl ..... La Guerra Civil en Francia.Marx K. y Engels,F.,Obras Escogidas en tres tomos.Tomo II,Ed.Progreso,Moscú 1973, página 231
- 16) Engels,Federico ..... Citado por Lenin en "EL MARXISMO Y EL ESTADO;Ed. Progreso,Moscú,1973 pag.60
- 17) Marx,Karl ..... El Capital,Libro I,Capítulo VI - (inédito),pag.3

## C A P I T U L O II

### ESTADO Y CAPITAL

Antes de continuar, señalaremos que las tesis de la escuela poulantziana, que ubican al Estado en una situación de exterioridad respecto a la economía capitalista, han cobrado auge en la izquierda europea y en México en un sector de organizaciones que se definen como marxistas. Entre ellas de manera relevante, el PSUM ha asumido esta concepción de la relación Estado-economía elaborando, a partir de ella, una estrategia política para los trabajadores y sus aliados.

Dicha estrategia desemboca en la crítica al actual modelo de --acumulación y en la propuesta de una "reorientación de la política económica del Estado" para mejorar las condiciones de vida de las masas.

Así, la tarea de preparar a la clase obrera y a sus aliados para la revolución anticapitalista y la toma del poder, queda cancelada.

Lo anterior es explicable, en parte, por el hecho de que se considera al Estado en una situación de exterioridad respecto de las leyes que rigen la economía capitalista, es decir, por encima de -- la ley del valor.

Mejor que adelantar conclusiones pasemos a la exposición de las tesis de la corriente reformista y después a la crítica.

## COMO ENTIENDEN R.CORDERA Y EL P.S.U.M. LA RELACION ESTADO-CAPITAL

Rolando Cordera define la política económica como "un campo de lucha no solamente ideológico sino también para construir una nueva hegemonía".

Por ello, según Cordera, "la política económica según las mediaciones y especificaciones del caso, no es un conjunto lineal de decisiones generadas en la cumbre estatal, sino un proceso eminentemente político, que el movimiento popular puede erigir en un terreno abierto de lucha social, (...) tanto para fines de lucha coyuntural como para los más ambiciosos de transformación y reconstrucción social."(1)

Dentro de la lógica de R.Cordera (R.C.), el movimiento popular debe plantearse el "trastocamiento", la "reorientación" de la intervención del Estado en la economía a través de la lucha de masas y de una política de alianzas adecuada a éste fin consistente en -- "proceder a una suerte de democratización relativa de la gestión económica del Estado mismo."(2)

Para la corriente teórica expresada por R.C., la explicación de la política económica del régimen se encuentra en el hecho de que la burguesía financiera ha logrado imponerle su hegemonía política al Estado(3), y en consecuencia la lucha del proletariado debe "pre<sup>s</sup>ionar" al Estado para que implemente "una política económica general que eleve las condiciones materiales de vida de los trabajadores, para que sobre bases democráticas (se) fortalezca la dirección social y estatal de la producción (y se) suprima el predominio de los monopolios en el desarrollo nacional."(4)(los subrayados son míos)

La cita anterior fué tomada del Programa de Acción del PSUM y coincide plenamente con la siguiente afirmación de R.C. en México-Hoy: "Obviamente-afirma R.C.- esta alternativa para el desarrollo nacional(...)tendría que estar dirigida y primordialmente protagonizada por un Estado cuyo fortalecimiento tendría (...)que ser no sólo financiero y administrativo sino también y sobre todo político y social."(5)

En los anteriores argumentos resaltan dos aspectos inseparables que se derivan de la concepción sobre la relación del Estado con la economía. Resumámoslos en lo siguiente: a) se considera al Estado por encima, exterior, a la economía. Por tal razón es factible que mediante una reorientación de su política económica se supere la crisis en beneficio de los trabajadores; b) dado que se trata de fortalecer al Estado acrecentando su apoyo social, es preciso expulsar de su dirección a la oligarquía financiera.

Así puede resumirse el punto de vista de R.C. y del PSUM sobre el problema. Ahora se verán las semejanzas con los planteamientos de N. Poulantzas al respecto:

Poulantzas en su obra Poder Político y Clases Sociales afirma que el Estado es relativamente autónomo de las estructuras económicas. Dice: "esa unidad y esa autonomía del tipo capitalista de Estado se refieren a la especificidad de sus estructuras relativamente autónomas respecto de lo económico."(6)

Otro autor que coincide con N. Poulantzas y al que también cita frecuentemente R.C. es Ian Gough. Este estima que a pesar de la existencia de leyes generales que rigen la economía capitalista, el Estado tiene una dinámica determinada por la lucha de clases y la correlación de fuerzas entre éstas. Para Gough el Estado es autónomo-

respecto de la economía "cuyas leyes no determinan su política de manera absoluta" (7) En el mismo sentido, Elmar Alvater sostiene que el Estado capitalista es autónomo, relativamente, de la economía por lo que puede desarrollar una serie de funciones económicas que los capitalistas están imposibilitados para realizar, pues en su opinión el Estado no está sujeto a los requerimientos de la producción de plusvalor como sucede con las unidades de capital.

Alvater llega a decir lo siguiente: "el Estado es no capitalista en una sociedad capitalista" (pues) "en contraste con las unidades de capital, el Estado no está sujeto a la necesidad de creación de valor; (y) aquellas porciones del valor social producido que son percibidas por el Estado constituyen en sus manos no capital." (8)

Son, pues, evidentes las coincidencias de R.C. y las tesis del -PSUM con las de Poulantzas, Gough y Alvater.

Al considerarse al Estado en una situación de exterioridad respecto de las leyes económicas, se llega al supuesto de que la política económica es resultado exclusivo de la correlación de fuerzas que coyunturalmente se presenta entre las clases sociales. Esto equi vale a plantear la posibilidad de un Estado que puede ser, dentro del capitalismo, ajeno a las necesidades globales de la acumulación y valorización del capital social.

En consecuencia, el reformismo no se puede proponer la destrucción efectiva del Estado capitalista sino, más bien, la conquista -- gradual de éste mediante la construcción de una hegemonía obrera -- que llegue a tener la capacidad de reorientar la intervención del Estado en la economía. Es decir, se trata de construir un capitalismo de Estado que "impida una profundización de la desigualdad y de las deformaciones estructurales" (9) propias del desarrollo capitalista.

## NUESTRO PUNTO DE VISTA SOBRE LA RELACION ESTADO - CAPITAL

En suma, el punto de vista del poulantzianismo y de R.C., puede sintetizarse en lo siguiente: El Estado es relativamente autónomo respecto de la economía, en consecuencia las leyes que gobiernan -- el movimiento interno del capitalismo no determinan la política -- económica del Estado; ésta se delinea, se define, por la correlación de fuerzas entre las clases sociales y por el proyecto que una de éstas es capaz de imponerle a la sociedad entera por medio del control del Estado.

Detrás de la supuesta "autonomía relativa" se halla la tesis de que el Estado está orgánicamente desvinculado del movimiento del capital. Esto ocurre porque en ningún momento ni Poulantzas, ni sus discípulos aclaran hasta donde llegan los límites de la autonomía del Estado en relación al capital.

En Marx se encuentra una concepción muy opuesta sobre los vínculos del Estado con la economía en el capitalismo.

Es conocido que en el Prefacio a la Contribución a la Crítica de la Economía Política, se halla expuesto el plan de investigación que guiaría a Marx en el estudio crítico de la sociedad burguesa. Ahí encontramos que primero se estudiarían las condiciones de existencia de las tres grandes clases en que se divide la sociedad capitalista, a saber: el capital, la propiedad territorial, y el trabajo asalariado. Una vez concluida esta parte, Marx se proponía continuar su proyecto con el estudio del Estado, el comercio exterior y el mercado mundial.

Es posible inferir que Marx establecía, en el orden de la investigación, una profunda vinculación del Estado con las condiciones de existencia de las clases sociales del capitalismo. (10)

En este sentido es posible encontrar en La Ideología Alemana la tesis de que "la organización social y el Estado brotan constantemente del proceso de vida de los individuos; pero de estos individuos no como pueden presentarse ante la imaginación propia o ajena, sino tal como realmente son; es decir, tal y como actúan y producen materialmente y, por tanto, tal como desarrollan sus actividades bajo determinados límites, premisas y condiciones materiales, independientes de su voluntad." (11)

Conforme a lo anterior, si el capitalismo es un sistema social - en el que "la actuación y la producción material" de los individuos - se encamina fundamentalmente a la producción de mercancías, y -- lo cual es posible gracias a la existencia de la fuerza de trabajo como mercancía, es claro que de la relación fundamental de este modo de producción, basado en la explotación del trabajo asalariado, - surge una forma específica de comunidad ilusoria: el Estado capitalista. + (12)

Esto no puede ser de otra manera si tomamos en cuenta que bajo el capitalismo, es decir, bajo el régimen de la producción generalizada de mercancías, las relaciones entre los hombres adquieren un carácter cosificado y las relaciones entre las cosas un carácter social. Por ésta circunstancia los poseedores de mercancías, (carácter que asumen todos los hombres bajo el capitalismo y que los iguala entre sí de un modo abstracto) se relacionan como sujetos inde

+En la obra de C. Marx el Estado surge de las relaciones sociales de producción, es decir de la producción de las condiciones materiales de existencia y tiene la finalidad de perpetuar la dominación de una clase sobre otra, por esto tiene razón Jorge Juanes al afirmar, citando a Marx, que de la forma concreta en que se explota el plus trabajo a los productores directos se deriva, "La relación de dominación y servidumbre tal como brota directamente de la producción misma, que a su vez es influida por ella. Sobre esta base (...) se constituye la comunidad económica, que nace de las propias condiciones de producción; igualmente la forma política de ésta sociedad se basa sobre ella." Juanes, Jorge. Marx o la crítica de la economía política como fundamento. pag. 467

pendientes por medio de mercancías, sin importar que unos sean propietarios de medios de producción y otros únicamente de su fuerza-laboral.

El Estado sanciona este intercambio, y de la apariencia de que todos los hombres son iguales, por ser poseedores de mercancías que intercambian entre sí, surgen las leyes que legalizan la compra-venta de la fuerza de trabajo. Al mismo tiempo, y dado que cada capitalista explota por su cuenta a una fracción del proletariado, surge la necesidad de un órgano que proteja los intereses de todos los poseedores de medios de producción, de todos los compradores de fuerza humana de trabajo. Dicho órgano es el Estado que se desempeña como un capitalista colectivo ideal, que entre otras funciones cumple la de garantizar a la burguesía la propiedad privada sobre los medios de producción frente a los atentados de otras clases nacionales o de otros Estados representantes, a su vez, de capitalistas extranjeros.

En el marxismo, contrariamente a lo que palntean los reformistas, el origen del Estado, de las instituciones y de las leyes hay que buscarlo en la Economía Política, sin que ello signifique reducir el Estado a lo económico. Mas bien, se trata de explicar la relación del Estado con las relaciones sociales de producción capitalistas, con la estructura económica de la sociedad de la que brota con un carácter de clase preciso, definido. <sup>++</sup>(13)

Si se analiza la segunda parte de la tesis que estamos criticando, se verá si es verdad que el Estado determina su política económica atendiendo exclusivamente a la correlación de fuerzas y a la presión de las clases sociales sobre él, o más bien ocurre que en última instancia es la ley del valor, y las necesidades de valoriza

♦ -----  
<sup>++</sup> Recordemos que para Marx: "es siempre en las relaciones inmediatas entre los dueños de las condiciones de producción y los productores directos(...) donde descubrimos el secreto íntimo, el fundamento oculto de toda la estructura social y por lo tanto de la forma



ción y acumulación de capital, lo que determina su gestión en la --  
economía.

Analícemos ahora la segunda parte de las tesis que estamos criticando, y veamos si en verdad el Estado determina su política económica por las presiones que las diversas clases sociales ejercen en él. O si por el contrario, lo que moldea, en última instancia, la orientación de su participación en la economía son las necesidades de la acumulación de capital, es decir, la ley del valor.

Partamos del hecho indiscutible de que la sociedad capitalista es "un gigantesco arsenal de mercancías", en donde la mercancía es la célula fundamental, pues toda la producción está orientada a la fabricación de objetos destinados al mercado. Esto significa que la producción no es un fin en sí mismo, de lo que se trata es de valorizar el capital adelantado, de obtener una ganancia.

Cualquier capitalista sabe esto, aún sin la ayuda de su ideólogo, el economista. Lo que ninguno de los dos puede aceptar es que el incremento de su capital adelantado, el beneficio, tiene su origen en el trabajo excedente que se le arranca al obrero durante el proceso productivo, cuyo producto pertenece legalmente al capitalista.

Este es propietario tanto del objeto de trabajo, como de los instrumentos y medios con que laboran los obreros, quienes también pertenecen al capital durante el proceso productivo. Al terminar el ciclo de producción el burgués es dueño de un cúmulo de mercancías - (allí se encuentran metamorfoseados los valores de  $C+V+P$ ) que tiene que realizar en el mercado para transformarlo en una suma de dinero. Pero de una suma de dinero incrementada.

-----  
política que adoptan las relaciones de soberanía y dependencia, es decir, todas las formas específicas del Estado." Juanes, Jorge. op. cit. pag. 467

Tanto en la fase productiva, en la valorización del capital, como en la circulación, donde se realiza la plusvalía, el Estado se halla siempre presente. Unas veces como guardián del proceso de explotación capitalista, otra como garante del proceso de intercambio, o también como explotador directo de la fuerza de trabajo.

Lo anterior puede constatarse si se considera que:

a) La separación del productor directo de sus medios de producción es al mismo tiempo supuesto y resultado de la relación de producción capitalista, separación que se desarrolla en la acumulación originaria del capital, y que se amplía y profundiza en el proceso de concentración y centralización capitalista. En éste movimiento económico-social, el Estado contribuye al desarrollo acelerado de la acumulación legalizando, y efectuando él mismo en algunos casos, el despojo de los pequeños campesinos y de las comunidades agrarias. A este respecto abundan los ejemplos en el capítulo XXIV del tomo uno de El Capital. En el caso de México, es suficiente con recordar el despojo del gobierno juarista contra las comunidades indígenas, y los bienes del clero con el fin de incorporar la tierra a la circulación de mercancías.

b) Cuando el Estado aúna su fuerza a la de éste proceso de expropiación, en el que los productores directos son despojados de sus medios de producción y de subsistencia, garantiza la disponibilidad de fuerza de trabajo para el capital decretando leyes que castigan el vagabundeo, o reglamentando la importación de trabajadores inmigrantes. (14)

c) Al garantizar el intercambio equivalencial de mercancías,+++

+++ "basta al Estado con sostener la ley que garantiza la propiedad de una y otra clase sobre sus respectivas mercancías y la relación de intercambio a que ello las obliga para garantizar la reproducción de la relación de producción capitalista. Es así como el Estado, pareciendo sancionar una relación voluntaria (el obrero busca al capitalista) y establecida entre poseedores de mercancías complementarias (entre iguales), sanciona en rigor una relación económica forzosa y con ello la reproducción de la relación de producción capitalista." Juanes, Jorge. OP. CIT. pag. 460

el Estado sanciona el acto de compra-venta de fuerza de trabajo al hacer abstracción de las diferencias reales entre el propietario-- de medios de producción, que es el comprador, y el simple vendedor -- de fuerza de trabajo. Con ello, el inicio del proceso en el que se -- explota al obrero trabajo impago, aparece como una relación voluntaria contraída entre iguales.

ch) El Estado desempeña el papel de capitalista colectivo ideal al garantizar, incluso contraviniendo los intereses de algunos secto-- res de la burguesía, la existencia de la fuerza de trabajo en un -- estado apto para ser explotada. En este plano destaca la reglamentación de la jornada laboral en cuanto a su duración, y a las condiciones de higiene y seguridad en que se desarrolla. <sup>+++</sup> Igualmente dentro de estas funciones pueden incluirse una vasta gama de actividades que corren por cuenta del Estado, tales como la instrucción pública elemental, las escuelas técnicas industriales, las carreras -- universitarias, sistemas de seguridad social, etc.

d) A través de la implementación de una política salarial basada en un "pacto" interclasista, el Estado coadyuva al mantenimiento y al incremento de la tasa de ganancia. En este sentido el establecimiento anual de los salarios mínimos es otro ejemplo del papel de capitalista colectivo desempeñado por el Estado, dado que bajo condiciones de inflación permanente se impone a la fuerza de trabajo un pre+  
+++ Marx señala en El Capital que el hambre insaciable de plusvalor del capital, en los albores del capitalismo, impulsaba a los capitalistas a prolongar la jornada laboral hasta extenuar a la clase obrera -- pero que a la larga el desgaste excesivo de la fuerza de trabajo ocasionaba mayores gastos para su reposición. Esto aunado a las luchas obreras por la reducción de la jornada, y a la intervención del Estado en este sentido, llevó a la implementación de una jornada más corta. En el tomo primero de El Capital, pag. 320, S. XXI, se afirma: "Pero el valor de la fuerza de trabajo incluye el valor de las mercancías necesarias para la reproducción del obrero (...). Por tanto, si esta prolongación antinatural de la jornada laboral por la que pugna necesariamente el capital, en su desmesurado impulso de autovalorización, -- acorta la vida de los obreros individuales y con ello la duración -- de su fuerza de trabajo, será necesario un replazo más rápido de las

cio que en muchas ocasiones se encuentra por debajo del valor de los medios de subsistencia necesarios para su reproducción.

En el caso del Estado mexicano, es conocido por cualquier trabajador el hecho de que en los conflictos entre obreros y burgueses el Estado siempre apoya a los últimos.

e) Al construir y desarrollar las condiciones generales de la producción —vías de comunicación, electrificación, drenaje, agua potable, teléfonos, telégrafos, ferrocarriles, puertos, etc., la infraestructura en una palabra, actúa como un capitalista colectivo ideal, puesto que la mayoría de esas obras no pueden ser realizadas por los capitalistas aislados en virtud de su altísimo costo, el largo ciclo de rotación y/o el carácter no redituable de dichas obras, en muchos casos.

f) Con medidas proteccionistas el Estado garantiza a determinadas fracciones del capital nacional y extranjero, la existencia de un mercado cautivo frente a la competencia del capital internacional.

Así como la realización del plusvalor y la obtención de ganancias extraordinarias. Esto es muy típico de la industria mexicana, cuyos productos ni encuentran aceptabilidad en el mercado internacional por no ser competitivos en calidad ni en precios.

g) Por medio de subsidios, créditos preferenciales, estímulos a la inversión en ciertas regiones del país, ventas de divisas a precios preferenciales, exención de impuestos, etc., el Estado ayuda al mantenimiento de altas ganancias y a la acumulación capitalista.

h) En tanto que dueño de empresas, que compran fuerza de trabajo y producen mercancías, el Estado explota a millones de hombres y mujeres apropiándose junto con el producto resultante de sus jornadas de trabajo la plusvalía generada que acumula y transfiere al capital extranjero o nacional. Al producir las relaciones de producción capitalistas en su interior, y vigilar para que éstas no — fuerzas desgastadas, y por ende será mayor la suma exigida para cubrir los costos de desgaste en la reproducción de la fuerza de trabajo (...). Parece, por consiguiente, QUE EL PROPIO INTERES DEL CAPITAL APUNTARÁ EN LA DIRECCION DE UNA JORNADA LABORAL NORMAL." (los subrayados son míos)

sean alteradas en el "resto" de la sociedad, el Estado actúa como patrón y policía del capital.

En base a lo anterior es posible afirmar que la economía capitalista y el Estado constituyen un todo integrado por lo que no es válido separar, sino exclusivamente para fines metodológicos, al Estado de el capital, pues en realidad ambos se complementan dialécticamente, dado que las relaciones de producción brotan de la valorización del capital, de la producción generalizada de mercancías realizada por los capitalistas dispersos (privados) y el capital estatal.

En este contexto el Estado además cumple la importante función de velar porque las relaciones de explotación del proletariado por la burguesía no sufran alteraciones radicales. La persuasión ideológica, la hegemonía capitalista y la violencia organizada de la clase dominante se combinan según lo requieran las circunstancias.

Que el Estado está inmerso y determinado en su actuación por las necesidades de la economía capitalista, lo demuestra la crisis actual - que ha cuestionado gravemente su papel de regulador de los altibajos del movimiento capitalista. Hoy, la caída de la tasa de ganancia, que manifiesta las profundas contradicciones de la anárquica producción de mercancías, basada en el régimen del trabajo asalariado, le impone al Estado el papel de auxiliar del proyecto capitalista de "reordenamiento económico y social" que le permita al capital reorganizarse para hacer viable una mayor explotación de la clase obrera y la recuperación de su tasa de ganancia en un nivel que permita su acumulación y reproducción en escala ampliada.

Así, la política económica del Estado tiene por objeto contribu-

ir a satisfacer las necesidades globales de valorización y acumulación de capital. Por esta razón llamar a los obreros a la lucha por "reorientación de la economía", como lo propone el PSUM, sin cuestionar la propiedad privada y estatal, es decir la propiedad capitalista sobre los medios de producción, lleva a encajonar la lucha de los obreros dentro de los confines de la sociedad actual y a la mitificación del capitalismo de Estado.

NOTAS DEL CAPITULO II

- 1)Cordera,Rolando ..... El discreto encanto de la economía política. Nexos #38, pag.13, Febrero de 1981, México, D.F.
- 2)Cordera,Rolando ..... Op. Cit., pag.16
- 3)Cordera,Rolando ..... Estado y Economía. Apuntes para un marco de referencia. Comercio Exterior, Vol. 29, Num. 4, México, Abril, 1978 pags. 414-418
- 4)PSUM ..... Programa de Acción... pag.5
- 5)Cordera,Rolando,Ayala,José...La crisis económica:evolución y perspectivas. México Hoy. Siglo XXI, México, 1982, pag. 76
- 6)Poulantzas,Nicos ..... Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista. México, Siglo XXI, 1969, pag. 334
- 7)Véase Ian Gough .....Gastos del Estado en el capitalismo contemporáneo. El Estado en el Capitalismo Contemporáneo. Sonntag, Valecillos, et. al. Siglo XXI, pag.232
- 8)Alvater,Elmar .....Notas sobre algunos problemas del - intervencionismo de Estado. El Estado en el Capitalismo Contemporáneo- pags. 93-94
- 9)PSUM .....Op. Cit. Véase el apartado POR UNA ECONOMIA EN BENEFICIO DEL PUEBLO Y DE LA NACION. Pag. 7
- 10)Véase Marx, Carlos..... Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política. C. Marx y F. Engels. Obras Escogidas en tres tomos. Tomo I, pag. 517, Ed. Progreso, Moscú, 1976

- 11) Marx, Carlos y Engels, Federico.... La Ideología Alemana. Ed. de Cultura Popular, S.A. México, D.F., 1977, pag. 25
- 12) Juanes, Jorge ..... Marx o la Crítica de la Economía Política como fundamento. pag. 467, UAP, 1982
- 13) Véase Holloway, John ..... El Estado y la vida cotidiana. Cuadernos Políticos, #24, México, D.F. abril-junio de 1980, pag. 11
- 14) Marx, Carlos ..... El Capital, Tomo I, Vol. 1. Capítulo VIII. La Jornada Laboral. pags. 332 y subs.



### C A P I T U L O   I I I

#### DOS CONCEPCIONES SOBRE LA CLASE OBRERA

Es sabido que en todo programa político, en la táctica y en la estrategia de los partidos, sean de derecha o de izquierda, siempre se hallan implícitos determinados intereses de clase, unas veces expresados nítidamente, otras, la mayoría de los casos, más o menos ocultos.

En México por ejemplo, el PRI que es el partido de la burguesía no tanto por su composición social, cuanto por su función, se presenta como el partido de todas las clases. Y si nos conformamos con el hecho de que lo integran diferentes clases sociales, podemos llegar al equívoco de que efectivamente es un partido de todos los mexicanos, y de que su gobierno es emanación de la "voluntad nacional".

De ahí que solamente examinando su historia, su proyecto político y las consecuencias sociales de su gobierno, sea posible desentrañar su verdadero carácter clasista.

Lo anterior viene a cuenta porque en el Programa de Acción del PSUM se encuentra una caracterización sobre el proletariado completamente diferente a la que le corresponde en la teoría marxista.

Así, partiendo de una concepción errónea sobre la clase obrera se le atribuye a ésta un papel eminentemente reformista.

#### Cómo caracterizan al proletariado los teóricos reformistas.

La máxima del reformismo se puede sintetizar en la siguiente -- consideración de Pablo González Casanova:

"Es indebido pensar que siendo el socialismo la solución óptima, - mientras llega, no vale la pena presionar por una mejor política de la clase obrera y el pueblo dentro del capitalismo?" (México Hoy, - pag.11)

Dentro de la misma lógica que propone "presionar" por el mejoramiento de la situación de la clase obrera, Rolando Cordera afirma - que "la política económica es una práctica compleja (que) recoge en una síntesis que a veces cambia con celeridad, no simplemente las - necesidades de la clase dominante o de su fracción hegemónica, sino una multitud de determinaciones ideológicas y de relaciones de fuerza que cruzan la dominación clasista y tienden a procesarse por lo general en los aparatos del Estado, en particular en los que dan en llamar los aparatos económicos."(1)

De acuerdo con este razonamiento los obreros y sus aliados deberan de convertirse en una clase que presione al Estado, y particu-- larmente a las instancias donde se diseña la política económica, para que sus intereses sean tomados en cuenta, ya que lo que se opone a que el Estado implemente un modelo económico diferente es el capital financiero, hegemónico al interior del aparato estatal.

Por lo tanto, se trata de que los obreros luchen por la "reorientación de la economía", tarea en la que será posible la alianza con un "sector de la burocracia gubernamental fiel a los principios de la Revolución Mexicana". En este sentido, Carlos Pereyra afirma: "La dinámica histórica del país le plantea a la clase trabajadora y a los demás sectores sociales oprimidos la tarea de avanzar, durante una prolongada etapa (...) en la construcción de organismos democráticos e independientes cuyo proyecto de clase no elimina, sino al - contrario, exige el establecimiento de alianzas con los núcleos del Estado fieles a su tradición originaria: la Revolución de 1910."(2)+

---

+Ver nota de la siguiente página.

Según las tesis de los intelectuales reformistas, hoy el proletariado sólo puede luchar por un cambio en la política económica del Estado. Consecuentemente el PSUM propone en su Programa de Acción: "La forma más directa en que se relaciona el movimiento obrero con la lucha por impulsar un proyecto nacional propio es a través de acciones que tiendan a reorientar la empresa o la institución en la que se labora por un rumbo nacionalista y popular. Por ello los sindicatos deben generar e impulsar políticas propias para todas y cada una de las ramas de producción y servicios.."(4)(los subrayados son míos)

Aquí conviene adelantar una observación: Para el reformismo no se trata de que los obreros expropien los medios de producción al capital privado y estatal; sino de reorientar la producción y el funcionamiento de éstos sin haberselos apropiado de antemano. A este tipo de propuestas, "realistas" reducen los pesumistas las tareas del proletariado.

Para lograr este cometido, los trabajadores deberán desarrollar una lucha encaminada a modificar la correlación de fuerzas al interior del Estado, fortaleciendo a la "burocracia preventiva" que pugna por la recuperación del "proyecto original de la Revolución Mexicana". Conforme a esta estrategia la independencia y la democracia-

---

+En este sentido Pereyra sostiene que "en el Estado de la Revolución Mexicana existe una corriente preocupada por la preservación del sistema político, más sensible a la amenaza que representa para éste la expansión de un sistema económico basado en la expansión monopólica de capital, para las fuerzas políticas orientadas desde la perspectiva de su propio proyecto histórico anticapitalista, la presencia de esa corriente en las grandes organizaciones de masas determina la necesidad objetiva de avanzar hacia el establecimiento de una alianza con la tendencia estatal reformista."(3)

de los sindicatos tiene la finalidad de hacerlos instrumentos más eficientes de la lucha por un proyecto que a final de cuentas no es anticapitalista, sino el de un sector de la burguesía estatal.

Para la estrategia reformista la clase obrera es la fuerza de masas de un sector del Estado,+

En el Programa de Acción del PSUM, hay un apartado titulado "POR UNA ECONOMIA EN BENEFICIO DEL PUEBLO Y DE LA NACION" donde se afirma: "México necesita una política económica distinta, que dé a la vida económica del país un rumbo de desarrollo popular, democrático y soberano. Tal es la alternativa que el PSUM impulsa, bajo la consideración de que los únicos capaces de llevarla a cabo son los trabajadores y sus organizaciones" Más adelante, en la misma página del suplemento ASI ES/Num. 11, semana del 16 al 22/IV/82, pag. 7, se continúa: "Para una remodelación de la estructura vigente, que ataque el poder de los monopolios, impida la profundización de las deformaciones existentes y fortalezca la posición de clase de los trabajadores, es necesaria la aplicación de dos tipos de reformas íntimamente relacionadas entre sí(...); una restructuración del aparato productivo y una profunda reforma financiera." Así como: "La conversión efectiva del Estado en el agente fundamental y más dinámico del

---

+Rolando Cordera, refiriéndose al gobierno y al proyecto reformista del expresidente Luis Echeverría Alvarez, hace la siguiente aseveración: "El avance y la posterior consolidación de otra política económica congruente con los objetivos reformistas generales que postulaba el gobierno más que depender de fórmulas técnicas e institucionales novedosas dependía y depende de la capacidad del grupo gobernante para poner en juego una fórmula política que a su vez permita la modificación progresiva de la relación de fuerzas en el interior del aparato estatal(que), que haga posible la administración política de las demandas y conflictos sociales."(5)

crecimiento económico y de la reorganización nacional de los recursos. Por ello, el sector estatal debe administrarse como un todo integrado (...) asignándole a la empresa privada un papel complementario".

Resulta muy claro que el PSUM no plantea la destrucción del Estado capitalista mexicano, porque según su concepción, dicho Estado no es esencialmente burgués, sino que coyunturalmente se encuentra hegemónico por la oligarquía financiera, a la que es preciso "desplazar" de los centros de decisión estratégicos.

Surge la pregunta, ¿Qué papel juega la clase obrera en esta política? La respuesta la da González Casanova: "En la actual situación del pueblo trabajador todas sus organizaciones laborales, democráticas y de izquierda plantean luchas políticas y democráticas, económicas y sociales en que la clase obrera asuma implícita o explícitamente la responsabilidad nacional como clase de presión, sin que ello suponga que una parte de esas organizaciones dirija exclusivamente el proyecto de la clase obrera, sino que todas impongan al Estado nuevas formas de autonomía respecto del partido del Estado" (6)

Lo anterior es suficiente para que quede claro cual es la posición del PSUM respecto de la clase obrera. Enseguida veremos si el marxismo aporta o no los elementos que permitan derivar un papel - como el que el reformismo le atribuye al proletariado mexicano.

La concepción del marxismo sobre la clase obrera.

Para los reformistas la lucha por el comunismo, por la supresión del capitalismo, es una quimera de utraizquierdistas, de dogmáticos. Ellos, a nombre de un supuesto realismo, se dedican a proponerle

alternativas al Estado para superar democráticamente la crisis y fortalecerlo económica y socialmente. Pretenden hacer del capitalismo una sociedad sin "deformaciones estructurales" y con una distribución del ingreso que favorezca a las masas explotadas.†

En lugar de aprovechar la crisis económica mundial del capitalismo para la organización y la lucha revolucionaria contra la burguesía, se dan a la tarea de proponer soluciones mágicas que beneficien a los obreros sin expropiar la propiedad privada.

En el programa y en la práctica se posterga la lucha revolucionaria anticapitalista. Para el PSUM se trata "del desplazamiento de la oligarquía financiera del seno del Estado", de "cambiar el patrón de acumulación", y después, tal vez de esto resulte que una luminosa mañana nos encontremos con que "el socialismo ha llegado", pacífica y gradualmente.

El movimiento por el movimiento mismo lo es todo para nuestros neobersteinianos, la expropiación de la burguesía poco importa.

---

†Les sucede lo mismo que con Heizen, de quien Federico Engels expresaba que: "El sr. Heizen se imagina que el comunismo es una cierta doctrina que parte de un determinado principio teórico como meollo y saca de él ulteriores consecuencias. Pero el sr. Heizen se equivoca de medio a medio. El comunismo no es una doctrina, sino un movimiento; no arranca de principios sino de hechos, los comunistas no parten de ésta o la otra filosofía, sino de toda la historia anterior, y especialmente de los resultados de hecho a que la historia ha llegado en los países civilizados. El comunismo ha surgido de la gran industria y de sus consecuencias, de la creación del mercado mundial y de la competencia ilimitada que de él se deriva, de las crisis comerciales cada vez más violentas y generalizadas, que ya hoy se han convertido en crisis completas del mercado mundial, de la creación del proletariado y de la concentración del capital y de la consiguiente lucha de clases entre el proletariado y la burguesía. El comunismo en la medida en que teóricamente es, es la expresión teórica de la posición que el proletariado ocupa en esta lucha y la síntesis teórica de las condiciones para la liberación del proletariado." (7)

En contraste con estas posiciones, el marxismo está muy lejos de sostener que el proletariado sea una clase de presión.

La situación de la clase obrera bajo el capitalismo

Para el materialismo histórico y la Crítica de la Economía Política, el antagonismo del proletariado con las relaciones de producción burguesas surge de la situación que éste ocupa en la producción y reproducción social. En el Manifiesto Comunista se considera a los proletarios los sepultureros de la burguesía, en tanto que son los portadores materiales del comunismo el cual "no es un estado — que debe implantarse, un ideal al que haya de sujetarse la realidad. Nosotros llamamos comunismo—nos dicen Marx y Engels— al movimiento real que anula y supera el estado de cosas actual. (Y) Las condiciones de este movimiento se desprenden de la premisa actual existente." (8)

En la práctica del proletariado y en el desarrollo de las fuerzas productivas, en las crisis y sus consecuencias, se encuentra — la posibilidad del derrumbamiento capitalista. La meta y la acción— histórica de esta clase se encuentran determinadas por su situación material, así como por la organización social, pues los obreros en — tanto que son parte de las fuerzas productivas, en su desarrollo — condicionado por el desenvolvimiento de la gran industria, continuamente chocan con las relaciones de producción.

Así como la propiedad privada es la única forma de propiedad — adecuada a las condiciones reales, para ciertas fases del desarrollo industrial, en la gran industria, la contradicción entre las fuerzas productivas y la propiedad privada, es decir las relaciones de producción, es en primer lugar, "un producto de la industria, y hace falta que para poder engendrarlo, la gran industria se halle ya bastante desarrollada. Con ello surge también, por tanto, la posibilidad de la abolición de la propiedad privada." (9)

El proletariado es la fuerza material y espiritual ante la cual no existe más alternativa que la rebelión contra el régimen que - anula su personalidad, pues en el desarrollo del capitalismo se llega a un momento en el que "surgen fuerzas productivas y medios de intercambio que, bajo las relaciones existentes, sólo pueden ser fuente de males, que no son ya tales fuerzas de producción sino más bien fuerzas de destrucción (...) y lo que se halla íntimamente relacionado con ello, surge una clase condenada a soportar todos los inconvenientes de la sociedad sin gozar de sus ventajas, que se ve expulsada de la sociedad y obligada a colocarse en la más resuelta contraposición a todas las demás clases; una clase que forma la mayoría de todos los miembros de la sociedad y de la que nace la conciencia de que es necesaria una revolución radical, la conciencia comunista." (10)

Marx y Engels se refieren en toda su obra al carácter revolucionario de la clase obrera en toda sus obras, y reconocen que ya, antes de ellos, ya los economistas e historiadores reconocían en la lucha de clases al motor de la historia. Sin embargo, lo novedoso de la teoría marxista estriba en el descubrimiento de que la lucha de clases en la sociedad capitalista desemboca en la dictadura del proletariado, como una fase de transición necesaria para acceder a la sociedad sin clases.

En La Sagrada Familia, Marx afirma: "Cuando el proletariado reclama la negación de la propiedad privada, no hace más que elevar a principio de la sociedad lo que la sociedad ha elevado a principio suyo, lo que ya se personifica en él, sin la intervención suya, como resultado negativo de la sociedad." (11) Igualmente se considera que el proletariado es "una clase con cadenas radicales, (...) una cla--



se de la sociedad burguesa que no es una clase de la sociedad burguesa; (...) un estado que es la disolución de todos los estados; (...) una esfera que posee un carácter universal por sus sufrimientos -- universales y que no reclama para sí ningún derecho especial, porque no se comete contra ella ningún desafuero especial, sino el desafuero puro y simple; que no puede apelar ya a ningún título histórico, sino simplemente al título humano (...) de una esfera (...) que no puede emanciparse sin emancipar a todas las demás esferas de la sociedad y, al mismo tiempo, emanciparlas a todas ellas; que es, en una palabra, la pérdida total del hombre y que por tanto, sólo puede ganarse asimismo mediante la recuperación total del hombre. Esta disolución de la sociedad mediante una clase especial es el proletariado." (12)

En El Manifiesto Comunista se lee que "El movimiento proletario es un movimiento propio de la inmensa mayoría en provecho de la inmensa mayoría. El proletariado, capa inferior de la sociedad actual, no puede levantarse, no puede enderezarse, sin hacer saltar toda la superestructura formada por las capas de la sociedad oficial." (13)

Es decir, el proletariado es una clase que para emanciparse, y emancipar a todas las otras clases del capitalismo, tiene que realizar una revolución que no puede quedar en meras reformas al sistema, sino que exige la supresión radical de toda forma de propiedad que dé lugar a la enajenación del trabajo de una clase en provecho de otra. +

---

+En los Manuscritos Económico-Filosóficos del 44, Marx dice: "De la relación entre el trabajo enajenado y la propiedad privada se desprende, además que la emancipación de la sociedad con respecto a la propiedad privada (...) se manifiesta bajo la forma de la emancipación de los obreros, pero no como si se tratara simplemente de su emancipación, sino porque en ella va implícita la emancipación humana en general, y va implícita porque la relación de los obreros y la producción envuelve de por sí el sojuzgamiento de todos los hombres, y todas las relaciones de avasallamiento no son más que consecuencia, modalidades (...) de aquella relación." (14)

## La subversión de las relaciones de producción y la destrucción del Estado

"Es cierto que el arma de la crítica no puede sustituir a la crítica de las armas, que el poder material tiene que derrocar por medio del poder material."

Marx

Mientras exista la división capitalista del trabajo, y las clases sociales que se fundan en ella, el proletariado no puede dejar de ser y existir como una clase explotada.

Si como hemos visto, la existencia misma del proletariado implica la existencia de una clase que es la negación de la sociedad, -- también es cierto que esta característica esencial de los modernos esclavos no desaparece por el hecho de que el Estado sea el "rector de la economía", o de que éste "distribuya el ingreso nacional de manera menos favorable para los grandes capitalistas" como propone el PSUM, y el reformismo en general.

Las simples reformas al capitalismo en muy poco contribuyen a mejorar la situación de los obreros, pues "los proletarios, para hacerse valer personalmente, necesitan acabar con su propia condición de existencia anterior, que es al mismo tiempo la de toda la anterior -- sociedad, con el trabajo (asalariado). (Y) Se hallan también, por -- tanto, en contradicción directa con la forma que los individuos han venido considerando, hasta ahora, como el sinónimo de la sociedad en su conjunto, con el Estado, y necesitan derrocar al Estado, para imponer su personalidad." (15)

El reformismo solamente se preocupa por extirpar del sistema -- vigente los aspectos más injustos sin cuestionar los orígenes de --

éstos que no son otros que la propiedad privada y estatal sobre los medios de producción.

Ninguna crítica al capitalismo que se apoye positivamente en las leyes del propio sistema burgués está en condiciones de dar una alternativa real y cualitativa a dicho modo de producción. A lo más se quedará en el reformismo.

"Este socialismo no entiende en modo alguno la abolición de las relaciones de producción burguesas (lo que no es posible más que por la vía revolucionaria) sino únicamente reformas administrativas relacionadas sobre la base de las mismas relaciones de producción burguesas y que por lo tanto, no afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo asalariado" (16) De ahí que ninguna reforma al capitalismo, por muy profunda que sea, ningún gobierno progresista, y hasta "socialista", si no rompe con las relaciones sociales basadas en el trabajo asalariado, represente un verdadero cambio en la condición de los trabajadores.

El capital siempre explota plusvalía, siempre succiona trabajo impago a los obreros, independientemente de que éste sea "nacional" o "extranjero", monopólico o no, privado o estatal.

La emancipación del proletariado no pasa por la recuperación del lado bueno del Estado, sino por su destrucción, "No se trata de dejar intacta la sociedad civil y superarla por arriba (Hegel); -- tampoco de poner a punto las leyes de la economía política; no, para Marx, se trata de algo más radical: la superación positiva de la propiedad privada (...); por tanto la superación positiva de toda enajenación y, por consiguiente, el retorno del hombre de la religión, la familia, el Estado, a su existencia humana, es decir social. (Manuscriptos) (pues aún) en las mejores condiciones de funcionamiento de las

leyes de la propiedad (...) sobrevive la lucha del hombre contra el hombre junto a la irracionalidad y cosificación de la vida social; en las mejores condiciones de mejoramiento político del Estado (de mocracia y sufragio universal), sobrevive la enajenación del ser co munitario."(17)

Los proletarios no pueden tener ningún interés en fortalecer al Estado, ni económica ni socialmente, pues su misión, si es que aspiran a emanciparse de todo género de explotación e iniciar el proce so de su autosupresión como clase, radica en la destrucción del Estado y en la expropiación de los capitalistas. Esto hace necesaria la dictadura del proletariado, la organización de los obreros como clase dominante, el Estado en extinción.

NOTAS DEL CAPITULO III

- 1)Cordera,Rolando .....El discreto encanto de la economía política.Nexos #38, pags. 13 y 14, febrero de 1981, México, D.F.
- 2)Pereyra,Carlos ..... México Hoy,Ed. S.XXI, sexta edición.1982, pag. 305
- 3)Ibid..... pag.304
- 4)PSUM .....Programa de Acción...pag.6
- 5)Cordera,Rolando ..... Las decisiones del poder: notas sobre la coyuntura económica. Comercio Exterior, Vol. 27, Num. 5 México, mayo de 1977, pag. 588
- 6)González Casanova,P..... México Hoy, pag.11
- 7)Engels, Federico..... Obras Fundamentales, Tomo II, Engels, Escritos de Juventud. pags. 652-653, Fondo de Cultura Económica. México, tr. de Wenceslao Roces
- 8)Marx, Carlos y Engels, F. .... La Ideología Alemana, ed. cit., - pag. 37
- 9)Ibid. .... La Ideología Alemana, pag. 77
- 10)Ibid. .... La Ideología Alemana, pag. 81
- 11)Marx, Carlos ..... La Sagrada Familia (y otros escritos filosóficos de la primera época) Ed. Grijalbo, S.A pag. 15
- 12)Ibid ..... La Sagrada Familia, pag. 14
- 13)Marx, Carlos y Engels, F..... Manifiesto del Partido Comunigta, Obras Escogidas en tre tomos, tomo I, pag 121, ed. Progreso, Moscú, 1976

- 14) Marx, Carlos ..... Manuscritos Económico—  
Filosóficos del 44, en -  
Escritos Económicos va-  
rios, Ed. Grijalbo, Mex. 19  
62, pag 71
- 15) Marx, Carlos y Engels, F..... La Ideología Alemana, --  
pag. 90
- 16) Juanes, Jorge ..... Marx o la Crítica de la  
Economía Política como—  
Fundamento. pag. ,451, UAP,  
1982
- 17) Juanes Jorge ..... Op.Cit. pag.435

## C A P I T U L O   I V

### CLASE OBRERA Y ESTADO EN EL CAPITALISMO (CONCLUSIONES)

Brevemente se puede resumir lo visto en los capítulos anteriores en lo siguiente:

a) El Estado no es un aparato neutro; sino la instancia de las relaciones de producción que expresa los intereses de la clase dominante, garantizándole la propiedad privada sobre los medios de producción y el ejercicio de la violencia organizada sobre los explotados.

b) El Estado se halla profundamente enraizado en la economía y surge de las relaciones de producción capitalistas que lo determinan como una institución al servicio de la valorización del capital.

c) El proletariado, por el lugar que ocupa en la producción social, es una clase cuya emancipación requiere de la subversión radical de las relaciones de producción burguesas, la expropiación de los medios de producción y la gestión de los mismos por los propios productores directos.

Ahora se verá cuál es el planteamiento reformista del PSUM respecto a las tareas de la clase obrera ante el Estado en el capitalismo. Y más concretamente cuál es su actitud ante la disyuntiva: fortalecimiento del Estado o destrucción del mismo por la clase obrera.

Antes de examinar la posición que sobre el problema mantiene el reformismo es conveniente resumir algunos de sus planteamientos.

El PSUM, y particularmente dos de sus ideólogos, R. Cordera y C. Pe<sup>re</sup>yra, consideran que:

a) El Estado en México es producto de un pacto social efectuado al triunfo de la Revolución Mexicana; pero que se ha desviado de su proyecto original debido a la hegemonía que en él ejerce la oligarquía financiera. Por esta circunstancia hoy es necesario que la clase obrera desplace a esta fracción de la clase dominante e imponga su proyecto<sup>+</sup>. Este no supone la destrucción del Estado pues: "La alternativa proletaria para el desarrollo nacional supone también que el Estado recupere su fortalecimiento financiero como condición necesaria para garantizar que los centros de decisión se encuentren en manos nacionales." (1)

La tesis anterior supone que el Estado mexicano puede ser empleado para los fines sociales de la clase que logre imponerle su hegemonía. Ya que para el reformismo el Estado viene a ser un instrumento neutral utilizable tanto para la burguesía como para el pro-

---

+Es un hecho conocido el que en el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), la corriente hegemónica en el comité ejecutivo promueve la línea política del PSUM. Esto se puede ver en el Documento Económico presentado a la discusión por la dirección sindical en el Congreso General Ordinario celebrado en los primeros días del mes de agosto/82. Ahí se propone lo siguiente: luchar por "una alternativa distinta a la monopólica (que) reorientará la economía en dirección opuesta a la que le están imponiendo el capital monopólico y financiero nacional e internacional (esta) estrategia alternativa no debe ser entendida solamente como un conjunto de propósitos económicos, sino principalmente como una tarea política y de organización social que permita la modificación de la actual correlación de fuerzas hoy desfavorables a un programa popular y democrático. (STUNAM, Documento Económico #4 presentado al Cuarto Congreso General Ordinario/1982.



letariado.

b) El reformismo también supone que el Estado es autónomo de la economía, a la que puede, dependiendo de la correlación de las fuerzas sociales en pugna, imponerle una dirección; es decir, uno u otro modelo de acumulación. Esto revela una ignorancia profunda de las necesidades globales de valorización del capital social a las que responde la política económica del Estado.

La tesis anterior permite una explicación subjetivista de la crisis capitalista, al atribuirle a fallas del equipo gobernante: "La política económica realizada por éste y los anteriores gobiernos priístas, lejos de resolver la situación, ha propiciado un crecimiento que agudiza los problemas económicos y que ha beneficiado principalmente al gran capital privado y a los intereses del mismo.

Por ello México necesita una política económica distinta, que dé a la vida económica del país un rumbo de desarrollo popular, democrático y soberano." (2)

De acuerdo a esta idea la clase obrera y sus aliados, "dentro y fuera del Estado"; deben desarrollar una lucha para imponerle al Estado la reorientación o el cambio del modelo de acumulación de capital para favorecer al pueblo.

c) En lo concerniente al papel de los obreros en la lucha por reorientar el modelo de acumulación, se considera que radica en "presionar" para lograr una modificación de fuerzas al interior del Estado. El desplazamiento de la oligarquía financiera de los centros de decisión y el fortalecimiento del sector de la burocracia estatal "identificado con el proyecto original de la Revolución Mexicana."

A esto reducen los reformistas la lucha de los trabajadores. Según ellos, con esto se fortalece la posición de clase de los obreros,

cuando en realidad se les subordina al proyecto de una fracción del capital.

Los reformistas creen que es posible la lucha por el socialismo mediante el fortalecimiento del Estado, que éste puede ser utilizado para que gradualmente la sociedad deje de ser capitalista y evolucione al socialismo.<sup>+</sup> Cordera y Tello manejan esta idea en "La Diputa por la Nación" cuando afirman: "Lo que se propone en todo caso es otra forma de ver la historia de nuestro país: como la historia de un movimiento de masas que (...) construye un país, construye una sociedad y lucha por alcanzar niveles de madurez crecientes e irreversibles que culminen con la transformación y el control del Estado por parte de las fuerzas nacionales y populares."(4)

En este mismo sentido vale la pena traer a cuenta una cita que, aunque poco larga, resulta muy útil para demostrar las coincidencias entre las posiciones del desaparecido P.C.M. y el PSUE.

En el Informe del C.C. del P.C.M. presentado al XVIII Congreso Nacional realizado en el mes de mayo de 1977 se argumenta lo siguiente: "La salida democrática de la crisis estructural y política sólo puede tener lugar si se producen cambios importantes en la correlación de fuerzas en el aparato del Estado (...) si en lugar del bloque gobernante actual se forma una conjunción de fuerzas de

---

<sup>+</sup> Uno de los más importantes teóricos del reformismo cuyas tesis han sido plenamente aceptadas por el reformismo mexicano es Boccara, quien en el ensayo "Capital Monopolista de Estado", refiriéndose a los cambios generados por el capitalismo monopolístico, afirma: "Estos procesos ofrecen armas económicas de un nuevo tipo al capitalismo, pero también al movimiento democrático y revolucionario que puede volverlos de manera decisiva contra los monopolios si se toma el control del Estado" (...) "Puede utilizarlos al servicio del pueblo y también para la edificación de una nueva sociedad, para el paso revolucionario al socialismo por vías pacíficas."(3)

tal magnitud que pudiera conducir a la integración de un gobierno representativo de las fuerzas antioligopólicas antiimperialistas y democráticas en el que intervinieran por primera vez los representantes de la clase obrera, (...) así como de los campesinos y de la pequeña y mediana industria urbanas. Esto (...) no sería un gobierno socialista, sino un gobierno democrático avanzado, en el que se mantendría la lucha por la hegemonía en condiciones nuevas, con la presencia de una clase obrera empeñada en desenvolver el proceso hasta el triunfo de la revolución democrática y socialista."(5) (los subrayados son míos)

Hasta aquí hemos expuesto, a manera de conclusiones, las tesis - del PSUM y sus ideólogos ya analizadas en los tres capítulos anteriores. Ahora examinaremos otro de los supuestos en que se apoya la estrategia de esta corriente de la izquierda.

d) Si se supone - como lo hace el PSUM - que el Estado es un aparato neutro y que por lo tanto se encuentra por encima de la ley del valor, es decir de las leyes que rigen al capitalismo, entonces es posible pensar que también puede aplicar el modelo de acumulación - más acorde con los intereses de la clase que en un momento dado sea capaz de imponerle su hegemonía. Independientemente de que sea la - burguesía o el proletariado.

Así, se llega a proponer que los trabajadores desarrollen una lucha para lograr una reorientación de la política económica estatal.

Se considera que si los obreros logran que el Estado modifique su modelo de acumulación, éste dejará de servir a los monopolios y - a la oligarquía financiera para colocarse al servicio de la clase obrera y de los explotados por el capitalismo.

Una vez que se han asentado los supuestos anteriores, resulta muy sencillo deshechar la tesis marxista que plantea la destrucción del Estado como requisito necesario para la emancipación obrera de las relaciones de producción capitalistas. Al contrario, para el reformismo se trata de fortalecer el Estado una vez que se ha expulsado a la oligarquía financiera.

De acuerdo con esta idea el PSUM sostiene en su programa:

"Para una remodelación de la estructura vigente, que ataque el poder de los monopolios, impida la profundización de las deformaciones existentes y fortalezca la posición de clase de los trabajadores, es necesaria la aplicación de dos tipos de reformas íntimamente relacionadas entre sí, ya que no se puede lograr una sin la otra: una restructuración del aparato productivo y una profunda reforma financiera. Por ello el PSUM lucha por los siguientes objetivos:

a) La conversión efectiva del Estado en el agente fundamental y más dinámico del crecimiento económico y de la reorganización nacional de los recursos. Para ello, el sector estatal debe administrarse como un todo integrado, orientado hacia el desarrollo nacional independiente y al servicio de las necesidades populares(...)<sup>+</sup>

(6) (Los subrayados son míos)

+En el célebre ensayo de Lenin sobre "El Marxismo y el Estado" el autor cita a Kautsky en lo siguiente: "Pero jamás ni en modo alguno puede esto (es decir la victoria del proletariado sobre un gobierno hostil) conducir a la destrucción del poder del Estado, sino pura y simplemente a un cierto desplazamiento en la relación de fuerzas dentro del Estado (...) la meta de nuestra lucha política sigue siendo la misma: conquistar el poder del Estado ganando la mayoría en el parlamento y hacer del parlamento el dueño del gobierno. Pero no la destrucción del poder estatal."(8)

Sobra hacer cualquier comentario sobre la semejanza entre las tesis de Kautsky y los ideólogos del PSUM.

Dentro de esta estrategia nacionalista y revolucionaria del -- PSUM, las masas deben luchar por una serie de reformas, obligando -- al Estado a modificar su política económica. Y con ello a ganar con senso entre los explotados. Al respecto Rolando Cordera y Carlos Te llo argumentan lo siguiente: "No hay reforma socioeconómica sin po lítica de masas. No hay política de masas sin reforma socioeconómi- ca. No hay consolidación -ni fortalecimiento - del Estado sin refor ma socioeconómica y política de masas."(7)(Los subrayados son míos)

Con lo expuesto es suficiente para demostrar que el reformismo en México, y particularmente el PSUM, no se propone la destrucción del Estado capitalista, sino únicamente la toma del Estado. Es decir, utilizarlo gobernándolo para desarrollar su proyecto político de - reformas al capitalismo.

Lo anterior significa que para los teóricos del PSUM, no es pre- siso romper con las relaciones de producción capitalistas. El hecho de que la clase obrera al vender su fuerza de trabajo sufra la ex- plotación y la enajenación de su actividad pas inadvertido para - estos modernos curanderos del capital.

En esta concepción también se pierde de vista que un fortaleci- miento del Estado, bajo el dominio del régimen basado en el trabajo asalariado, a lo único que conduce es al reforzamiento del dominio de la clase burguesa, a la extensión y profundización de las rela- ciones capitalistas, ahora bajo la forma de un capitalismo de Esta- do combinado y complementado con la explotación de los obreros a - cargo de los empresarios privados.

Por este camino se llega al capitalismo de Estado, o a una eco- nomía mixta, privada y estatal, donde el Estado es el principal ex- tractor de plusvalor. Es decir, el mayor explotador de trabajo asala- riado.

## El marxismo y la actitud del proletariado ante el Estado

Se ha visto a lo largo del presente trabajo cómo las tesis reformistas son diametralmente opuestas a los argumentos de la teoría marxista, así como el resultado práctico de la estrategia política que se deriva de las concepciones revisionistas del PSUM.

Ahora se expondrán algunas de las ideas que Marx y Engels difundieron para explicar el papel que la clase obrera habrá de desempeñar frente al Estado capitalista en su lucha contra las relaciones de producción burguesas.

Es sabido que en la sociedad burguesa, y en general en toda sociedad dividida en clases sociales, el producto de los hombres adquiere vida propia, escapando a su control, hostilizándolo y sometiendo. Que la sociedad se doblega, al igual que el hombre religioso, ante su producto-fetich.

"El poder social, es decir la fuerza de producción multiplicada, que nace por obra de la cooperación de los diferentes individuos - bajo la acción de la división del trabajo, se les aparece a estos individuos por no tratarse de una cooperación voluntaria, sino natural, no como un poder propio asociado, sino como un poder ajeno, situado al margen de ellos, que no saben de dónde procede ni adónde se dirige, y que por tanto, no pueden ya dominar,.." (9)

En la producción social capitalista se genera un mundo invertido en el que los hombres, la sociedad, se postran ante el producto de su actividad. El Estado, en tanto que resultado de dicha actividad, aparece como un poder superior a ellos que los dirige y somete.

En el capitalismo, el Estado es producto de la división social - del trabajo y de las relaciones de producción derivadas del trabajo asalariado. En esta sociedad, los Estados, a pesar de las diferencias de forma que los caracteriza de un país a otro, "tienen de común el que todos ellos se asientan sobre las bases de la moderna sociedad burguesa, aunque ésta se halle más desarrollada en unos sitios que en otros en el sentido capitalista.." <sup>(10)</sup> (pues) "en realidad, el Estado no es más que una máquina para la opresión de una clase por otra, lo mismo en la república democrática que bajo la monarquía..." <sup>(11)</sup> De ahí que el proletariado, si en verdad desea romper las cadenas de la explotación burguesa, no tiene más alternativa que destruir el poder concentrado de la clase dominante.

La Comuna de París fue el primer intento de la clase obrera para arrebatárle el poder a la burguesía. De esta experiencia Engels extrajo la siguiente conclusión: "La Comuna tuvo que reconocer desde el primer momento que la clase obrera al llegar al poder, no podía seguir gobernando con la vieja máquina del Estado; que para no perder de nuevo su dominación recién conquistada, la clase obrera tenía, de una parte, que barrer toda la vieja máquina represiva utilizada hasta entonces contra ella, y de otra parte, precaverse contra sus propios diputados y funcionarios, declarándolos a todos, sin excepción, revocables en cualquier momento." <sup>(12)</sup>

En el mismo sentido Marx le comenta a Kugelmann, en una carta fechada el 12/IV/de 1871 que: "Si te fijas en el último capítulo de mi 18 de Brumario ~~verás~~ que expongo como próxima tentativa de la revolución francesa no hacer pasar de unas manos a otras la máquina burocrática-militar, como venía sucediendo hasta ahora, sino demolerla, y esta es justamente la condición previa de toda verdadera revolución popular en el continente."

La Comuna de París fue ahogada en la sangre de los obreros franceses. Pero la lección histórica ha quedado como un legado al que no pueden renunciar los proletarios mexicanos permitiendo que se les engañe con falacias estatistas.<sup>+</sup>

Resulta muy claro que para los creadores del socialismo científico la suposición de una emancipación obrera mediante la utilización del Estado burgués resultaba una idea descabellada.

Por el contrario, ellos sostenían que los asalariados solamente "por obra de una revolución en la que, de una parte se derroque el modo de producción y de intercambio anterior y la organización social correspondiente y en la que, de otra parte se desarrollen el carácter universal y la energía de que el proletariado necesita para llevar a cabo la apropiación, (de todas las fuerzas productivas) a la par, que el mismo proletariado (...) se despoja de cuanto pueda quedar en él de la posición que ocupaba en la anterior sociedad." (14)

Sólo de esta manera pueden los esclavos del capital volver de cabeza la situación actual. Cambiar la dictadura de la minoría por la dictadura de las mayorías, lo cual, evidentemente, no es posible respetando las reglas que el Estado ha establecido, ni mediante la conquista gradual de las instituciones estatales.<sup>++</sup>

---

+ Lenin, al examinar esta experiencia escribió en El Marxismo y el Estado, explicando las causas de la derrota de la Comuna de París: "Los dos errores consisten en la insuficiencia de la ofensiva, en la insuficiente conciencia y decisión de destruir la máquina burocrático-militar del Estado y el poder de la burguesía." (13)

++ John Holloway sostiene con razón que para lograr avanzar en la subversión del capitalismo "la tarea a cumplir no es (...) trabajar a través de las formas burguesas para ganar posiciones de "poder" e "influencia" (...) sino la de trabajar en contra de esas formas, desarrollando a través de la práctica formas materiales de contra-organización, formas de organización que expresen y consoliden la unidad subyacente de la resistencia a la opresión clasista, formas de organización que se opongan a las formas fetichizadas y fetichizantes de la "política" y de la "economía" burguesa (pues) imaginar que se pueden debilitar las viejas formas de relación trabajando con ellas es una tontería." (15)



Hoy, como en el pasado, el reformismo es la forma que adopta la ideología y la política burguesa en el movimiento obrero porque: "los reformistas y los socialpatriotas <sup>^</sup>perfeccionan<sup>^</sup> la máquina -burocrático estatal (...) y los revolucionarios tienen que "romper" esta "máquina burocrático militar del Estado", romperla sustituyéndola con la "comuna", un nuevo "semi Estado".<sup>(16)</sup> Así opinaba Lenin en su polémica con Kautsky.

Si el Estado capitalista ha de ser destruido por el proletariado revolucionario, ello no significa que ya la sociedad no necesite de ningún Estado, que de inmediato sea posible el tránsito a la sociedad sin clases, pues "entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el periodo de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición cuyo Estado no puede ser otro que -dictadura revolucionaria del proletariado." (17)

La Comuna de París fue el modelo en el que Marx y Engels encontraron los rasgos definitorios de la dictadura proletaria, del Estado constituido por los obreros organizados como clase dominante y que por supuesto nada tiene de semejante con el Estado burgués, -- pues desde el principio es un Estado en extinción, a la vez que una comuna de los productores al servicio de la destrucción de las relaciones capitalistas de producción.

Esto y no otra cosa es el socialismo, la dictadura proletaria -- que es la "declaración de la revolución permanente, de la dictadura de clase del proletariado como punto necesario de transición para la supresión de las diferencias de clase en general, para la supresión de todas las relaciones de producción en que éstas descansan, para la supresión de todas las relaciones sociales que corresponden a esas relaciones de producción." (18)

Para el Marxismo se trata de que una vez que el proletariado ha destruido al Estado burgués, y por tanto se ha erigido en clase dominante, éste da inicio al proceso de su autosupresión como clase, - así como de todas las clases en general, del Estado y de la explotación de unos hombres por otros. O como afirma Korsch:

"La auténtica meta final de la lucha proletaria de clases no es determinado Estado, por "democrático", "comunal" o "consiliar" que - este sea, sino la sociedad comunista sin clases y sin estado, cuya - forma de conjunto no es la representada por tal o cual poder político, sino por esa "asociación en la que el libre desarrollo de cada cual es condición inexcusable para el libre desarrollo de todos, (Manifiesto Comunista)"(19)

NOTAS DEL CAPITULO IV

- 1) STUNAM ..... Documento Económico Num. 4 presentado por el Comité Ejecutivo al-IV Congreso General Ordinario, Mex. D.F. 1982
- 2) PSUM..... Programa de Acción... pag. 7
- 3) Boccara, Paul ..... Capital Monopolista de Estado. Ed. Grijalbo, S.A., México, D.F. 1970 pag. 23
- 4) Cordera, Rolando y Tello, C.... México: La Disputa por la Nación perspectivas y opciones del desarrollo., Siglo XX ed. S.A., tercera edición, nov. de 1981, Mex., D.F. pag. 130
- 5) Informe del C.C. del PCM en su XVIII Congreso Nacional, - mayo de 1977 ..... Revista Socialismo, año 1977, México, pp. 8-11
- 6) PSUM ..... Programa de Acción..., pag. 7
- 7) Cordera, R. y Tello, C..... México: La Disputa por la Nación pag. 129
- 8) Ilich, Vladimir, Lenin ..... El Marxismo y el Estado. Ed. Progreso, Moscú, 1973, pag. 77
- 9) Marx, Carlos y Engels, F. .... La Ideología Alemana. Segunda reimpresión, septiembre de 1977, Ed. de Cultura Popular, S.A., México, D.F., pag. 72
- 10) Marx, C. .... Crítica del Programa de Gotha. Marx, C. y Engels, F., Obras Escogidas en tres tomos, Tomo III., - Ed. Progreso, Moscú, 1974, pag. 22

- 11) Engels, F. .... Introducción a la Guerra Civil  
en Francia de 1891.  
Marx, C. y Engels, F., Obras esco-  
gidas en tres tomos, tomo II, -  
Ed. Progreso, Moscú 1973, pag. 199
- 12) Engels, F. .... Op. Cit., pag. 198
- 13) Vladimir, Ilich, Lenin ..... Op. Cit., pag. 7
- 14) Marx, C. y Engels, F. .... La Ideología Alemana., pag. 80
- 15) Holloway, John ..... El Estado y la Vida Cotidiana  
Cuadernos Políticos Num. 24  
México, D. F., Abril-Junio de 1980  
pag. 26
- 16) Vladimir, Ilich, Lenin ..... Op. Cit., pag. 24
- 17) Marx, C. .... Crítica del Programa de Gotha  
pag. 23
- 18) Marx, C. .... La Lucha de Clases en Francia  
de 1848-1850.  
Marx, C. y Engels, F., Obras Es-  
cogidas en tres tomos, tomo I,  
Ed. Progreso, Moscú, 1976, pag,  
288
- 19) Korsch, Karl ..... ¿Qué es la socialización?  
Editorial Ariel, Barcelona Es-  
paña, 1975, pag. 156

A P E N D I C E

Aquí se intentará la crítica, en el terreno histórico concreto, de las tesis elaboradas por el reformismo en torno al Estado mexicano, del carácter de éste y de la Revolución del 10-17, pues los teóricos del PSUM aunque se declaran seguidores del marxismo, en los hechos y en el análisis de los mismos, adoptan un punto de vista pequeñoburgués, reproduciendo los prejuicios y mitos que los ideólogos oficiales han tejido para disimular el carácter social del Estado burgués mexicano y de la revolución que le dió origen.

a) Sobre el origen del Estado mexicano y su relación con la clase obrera

En varios trabajos de Rolando Cordera, de Carlos Pereyra y de Arnaldo Córdova, se sostiene la tesis de que el Estado surgido de la Revolución de 1910-17 se origina en un pacto social realizado entre los obreros y campesinos con los caudillos de la revolución.

Al respecto Pereyra argumenta lo siguiente: "El peso específico alcanzado por monopolios transnacionales, capital financiero y burguesía agroexportadora desmienten la idea de un Estado rector de la economía (...) tal proceso, cuyos más nítidos síntomas se advierten desde el comienzo de los años setenta, amenaza las bases mismas del pacto social en que descansa el sistema político mexicano (...) No puede combinarse por tiempo indefinido un sistema económico cuyo beneficiario casi exclusivo es el capital y un sistema político que depende (...) del apoyo popular." (1)

En el supuesto de que el Estado mexicano descansa en el apoyo popular y de que sus orígenes se encuentran en el pacto de los líderes revolucionarios con las masas se introduce, de contrabando, --

una serie de premisas que impiden precisar la naturaleza de clase del Estado en México. Así pareciera que no tiene importancia conocer cuál fue la clase que se consolidó en el poder e impuso su proyecto histórico al conjunto de la sociedad durante el curso y al concluir la revolución.

Más bien surge la impresión de que los llamados "caudillos revolucionarios" fueron depositarios de la voluntad popular y de que no eran miembros, ni representantes del interés de ninguna clase social. De ahí que el Estado que contribuyeron a organizar, aparezca como un aparato neutral, apoyado en las masas gracias a un supuesto pacto social. (2)

De esta visión sobre el Estado se desprende una estrategia y una táctica política cuyos resultados, hasta la actualidad, han impedido avanzar en la construcción de la independencia política y orgánica de la clase obrera ante el Estado y la burguesía mexicana.

Prueba de ello son declaraciones políticas como la del comité ejecutivo del STUNAM, que entre otras cosas se proclama parte del movimiento sindical independiente. Veamos: "La alternativa proletaria para el desarrollo nacional supone también que el Estado recupere su fortalecimiento financiero y administrativo, como una condición necesaria para garantizar que los centros de decisión se encuentren en manos nacionales." (3)

Tenemos pues que para este sector de la izquierda la alternativa proletaria "supone también que el Estado recupere su fortalecimiento financiero y administrativo", y le surge a uno la pregunta de si es posible dudar, leyendo esta afirmación, de que para el reformismo el Estado mexicano tiene un carácter neutral, y sólo coyunturalmente es burgués en virtud de que el capital financiero lo hegemoniza.

Esta es la estrategia que el reformismo propone a la clase obrera

ra mexicana para una supuesta transformación social.

Una estrategia como la del PSUM se podría considerar correcta -- si el Estado mexicano no tuviera por sí mismo un carácter de clase capitalista, que en verdad no fuera más que una especie de instrumento neutro, obediente al mando de la clase que en un momento determinado pudiera dirigirlo e imponerle su proyecto social.

Otra condición también necesaria junto con la anterior sería -- que la burocracia estatal no tuviera nada que ver con la burguesía ni posibilidad de acumular capital a partir de su situación social.

Antes de aceptar las condiciones anteriores como posibles, o de rechazarlas por falaces, es conveniente examinar cuál ha sido la -- experiencia histórica de la relación entre el Estado mexicano y la clase obrera.

Es conocido el hecho de que el capitalismo se instaura en suelo mexicano, con tendencia dominante, más o menos en los ochentas del -- siglo pasado lo cual provoca una serie de cambios en el Estado liberal oligárquico que, pese a ello, mantiene su forma.

Tal Estado, aunque formalmente independiente, es económica, tecnológica, diplomática, política y militarmente dependiente. Es un Estado semicolonial que detenta una soberanía limitada por la influencia de los Estados metropolitanos y principalmente por el norteamericano.

El Estado liberal-oligárquico respondía a los intereses del blo que dominante en aquel momento, y las medidas adoptadas en los planos económicos y políticos tenían la finalidad de impulsar el desarrollo capitalista del país consolidándose un modelo agro-exporta-

dor. Así el ataque a las corporaciones, las rupturas a las barreras del comercio interno, la expropiación de los productores directos, la organización de la hacienda pública, la creación de un ejército y de una burocracia propias, así como la aportación de recursos y el estímulo para efectuar empresas como la construcción de vías férreas fueron tareas que permitieron la extensión de las relaciones capitalistas en esta parte del planeta.

Las diferencias entre los gobiernos de Juárez y Lerdo con el de Díaz estriban en la manera como se plantea el desarrollo del capitalismo. Así, las medidas de "política económica" para fomentar el capitalismo vienen a ser el punto de confrontación.

Los nacionalistas de aquél entonces querían un capitalismo basado en el capital nacional, mientras los positivistas del equipo de Díaz estimularon las inversiones extranjeras. Así "para 1910-11 la economía mexicana estaba dominada por capitalistas extranjeros que controlaban cerca del 80% del capital conjunto de las 170 empresas más importantes de México", (4) lo que daba a la burguesía extranjera una indiscutible hegemonía dentro del bloque dominante, pues además de su capital contaba con el respaldo del Estado metropolitano y del propio gobierno de Díaz.

El agotamiento del modelo capitalista dependiente, agrominero-exportador, su crisis y la imposibilidad de darle una salida para el porfirismo acrecentó el oleaje revolucionario del campesinado mexicano, pues el movimiento obrero después de ser reprimido en varias de sus luchas entró en un agudo reflujó que se mantuvo durante el transcurso de la revolución.

Así en la guerra civil se manifestaron dos proyectos que se oponían a la dictadura porfirista con distintos grados de radicalismo.



De una parte los maderistas enarbolando el "Plan de San Luis" y la consigna de "Sufragio Efectivo, no reelección" y aspirando a una mejoría política que terminara con la dictadura presidencial, el abandono del positivismo, retorno al gobierno constitucional con predominio del poder legislativo, respeto a la soberanía de los estados, etc, etc.

Mientras que el proyecto campesino reivindicando el Plan de Aya la, es decir luchando básicamente por el reparto de la tierra y la abolición de los latifundios.

Al cabo de cuatro años de lucha civil los ejércitos campesinos destruyeron el último reducto del Estado oligárquico: el ejército profesional. Y en ese preciso momento las clases dominantes perdieron su aparato de dominación; pero ni los obreros ni los campesinos tuvieron la capacidad para tomar el poder, las riendas de la sociedad, porque carecían de un proyecto social.

Juan Felipe Leal sostiene que "a los sectores radicalizados de la pequeña burguesía urbana y rural, les correspondió imprimirle al proceso su orientación (pues) el vacío político provocado por la destrucción del Estado liberal oligárquico es cubierto por una coalición de fuerzas precaria y contradictoria por su naturaleza multclasista, pero bajo la jefatura más o menos firme de una burocracia político militar, cuyo plan de acción apunta hacia la ejecución de reformas dentro de los marcos del capitalismo (...) el cambio -- consiste en la constitución de una nueva forma de Estado capitalista."(5)(el subrayado es mío)

La afirmación de Juan Felipe Leal define el carácter social del Estado postrevolucionario. Y da un paso adelante en relación a los intelectuales del PSUM quienes se conforman con definiciones apoloéticas tomadas de la jerga oficial.(6)

En aquél momento histórico el vacío político y la incapacidad de las clases fundamentales para tomar el poder en sus manos llevó a que fuera precisamente la pequeña burguesía radical, y concretamente la burocracia político-militar, quien asumiera el control del país.

Del hecho de que fuera la burocracia político militar quien en ese momento asumió el gobierno del país, no debemos inferir que ésta mantiene aún invariables sus rasgos sociales. Dicha burocracia muy pronto logró, gracias a su ubicación social, acumular capital y fundirse con la antigua oligarquía.

La función de los "caudillos revolucionarios", es decir de la nueva burguesía, con algunas fracciones de la oligarquía porfiriana, no fué, ni es impedimento para que el Estado en ciertos momentos combine la dictadura burguesa con las reformas sociales. Siempre y cuando no peligren los fundamentos del capitalismo.

#### Madero y el movimiento obrero.

Entre los antecedentes del estilo de relacionarse del Estado mexicano con la clase trabajadora, hay que recordar cual fue la actitud del "apóstol de la democracia", de Francisco I. Madero, ante la clase obrera y sus reivindicaciones.

Es conocido el hecho de que la constitución de 1857 era una verdadera muralla jurídica que obstaculizaba y castigaba severamente, las luchas obreras y cualquier defensa de los intereses laborales.

Por ejemplo, el Código Penal del D.F., que entró en vigor en 1872 y que obedecía al espíritu de la Constitución del 57, establecía castigos de ocho días y hasta tres meses de cárcel, además de fuertes multas, a quienes ejercieran algún tipo de presión para obtener

un aumento en los jornales.(7)

En el Plan de San Luis Potosí, levantado por el maderismo, no se establecía ninguna política para mejorar las condiciones de los -- trabajadores. En rigor lo único que se perseguía era un simple cambio en el poder político.

Los magonistas y Zapata, además de criticar las graves limitaciones del citado Plan denunciaron al burgués Francisco I. Madero por no derogar la ley que impedía a los trabajadores la defensa de sus intereses ante la patronal

Unicamente bajo la presión de una ola huelguística que produjo graves enfrentamientos y decenas de muertos en los años 1911-12, - Madero se vió forzado a permitir una convención en la ciudad de México para reunir a patrones y a obreros. Sólo que a los últimos se les negó la palabra.

Ramón Eduardo Ruíz en su libro "La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero 1911-1923" sostiene que el gobierno de Madero se comprometió a "participar forzosamente en los problemas obreros-patronales (pero)ello no significó un cambio en la política tradicional de dar preferencia a los patrones sobre los trabajadores, pues Madero, él mismo industrial y hacendado, pagaba salarios iguales a los que por aquél entonces eran típicos, ni mejores ni peores (...) su gobierno, siguiendo el esquema establecido por el régimen porfirista, declaró que su objetivo era garantizar la propiedad de la industria " (8)

En Las Pugnas de la Gleba, Rosendo Salazar comenta que Madero -- tildaba a la Casa del Obrero Mundial de ser un nido de anarquistas llegando a desterrar a varios de sus dirigentes, además de ordenar la clausura de este centro obrero.

En base a los hechos anteriores es posible formarse una idea aproximada de la relación entre Madero y la clase obrera.

### El Constitucionalismo y los trabajadores.

Si bajo el gobierno de Madero se establecen embrionariamente los rasgos que habrán de caracterizar las relaciones del ala burguesa de la revolución con el proletariado, en el régimen Constitucionalista de Carranza se consolidará y definirá con precisión la política laboral del "nuevo" Estado.

La represión y desarticulación de las organizaciones obreras, la subordinación del movimiento laboral al proyecto de pacificación social anticampesino, serán los rasgos característicos de la relación Carranza-Casa del Obrero Mundial.

El 26 de marzo de 1913, Carranza publicó el Plan de Guadalupe para anunciar el inicio de la lucha contra Huerta. En éste no es posible encontrar ninguna propuesta que beneficie a la clase obrera, pues sólo "expresó repudio por Huerta sin ninguna pretensión de representar a los elementos radicales que mantenían como imperativa la reforma social." (9)

Esta fue la posición que manuvo Carranza hasta que las masas campesinas de Villa y Zapata lo hicieron huir de la capital.

Forzado por las circunstancias, el 12 de diciembre de 1914, Carranza sigue el consejo de Alvaro Obregón y emite desde Veracruz un decreto que le permitiría ganarse a la Casa del Obrero Mundial.

En ese decreto se establecía que "El primer jefe de la Revolución y Encargado del Poder Ejecutivo, expedirá y pondrá en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políti-

cas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exige como indispensables para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y -- restituyendo a los pueblos las tierras (...) legislación para mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y, en general de las clases proletarias."(10)

El párrafo anterior no pudo ser redactado ni por Villa, ni por Zapata. No por falta de inteligencia, sino porque como sostiene Guilly, su perspectiva de clase se los impidió.

Después del decreto anterior Carranza emitió otro, el 6 de enero de 1915, ofreciendo el reparto agrario. Con ello le asestó un duro golpe político al movimiento campesino del norte y del sur restándole legitimidad y base social.

A principios de 1915, la Casa del Obrero Mundial ya se había comprometido a brindar su apoyo al constitucionalismo a cambio de que éste cumpliera con el decreto del 12 de diciembre de 1914.

Así fue como se organizaron los Batallones Rojos que auxiliarían a la nueva burguesía revolucionaria en la tarea de masacrar -- campesinos e imponer su paz social.(11)

El proyecto burgués comenzó a cristalizar gracias a la manipulación de que fueron víctimas los obreros. El Estado mexicano naciente encontró las condiciones para su fortalecimiento en la enajenación de la clase trabajadora al proyecto estatal-capitalista.

Llamar a esta tragedia "pacto histórico" es explicable cuando -- lo hacen los intelectuales a sueldo de la burguesía, pero no es válido que lo hagan quienes se dicen marxistas.

A la gravedad de lo anterior, y a la cobardía y mezquindad del caudillo revolucionario de la burguesía y de un sector de los terratenientes, hay que agregarle el hecho de una vez derrotados los ejércitos campesinos, Carranza no cumplió la mayoría de las promesas con que sedujo a la C.O.M.. Pero en cambio sí reprimió el movimiento huelguístico que exigía aumento salarial y pago en moneda de oro.

Para ello utilizó una ley decretada por Juárez en su tiempo para fusilar y encarcelar revolucionarios, ( la ley del 25 de enero de 1862) que Carranza hizo extensiva a los huelguistas a quienes acusó de bandidaje y amenazó con aplicarles la pena máxima.

Resulta claro que las relaciones del gobierno de V. Carranza con la clase obrera respondió siempre a la lógica del capital. El Estado naciente comenzó por someter al movimiento obrero en el cauce que permitiera una rápida acumulación de plusvalor. Las leyes burguesas y la violencia fueron el instrumento para conseguir esta meta.

### La Constitución de 1917

La Constitución mexicana de 1917 es la instancia en la que el Estado establece las reglas dentro de las cuales es tolerada la lucha de clases, la lucha entre burgueses y proletarios, así como de las distintas fracciones de la clase dominante entre si por el poder. En ella se establecen los límites legales a la lucha del proletariado contra la burguesía.

Para la izquierda es un punto de definición, un parteeguas entre reformistas y revolucionarios. Los primeros al aceptarla y adoptarla como programa máximo olvidan su carácter burgués. Para los se

gundos es, en términos generales, la expresión del poder de la clase capitalista en donde se consagra la defensa de la propiedad privada y la explotación de la fuerza de trabajo asalariada.

En la Constitución mexicana se revela la situación contradictoria en que se hallaba la burocracia político-militar ante las masas y el bloque oligárquico desplazado del poder. Por ello, mientras que en algunas partes del texto constituyente se advierten los planteamientos clásicos del liberalismo, en otras se niegan, reconociéndose igualmente la identidad jurídica de los individuos, que la lucha de clases.

Esta es la circunstancia por la que parece ser efectivamente expresión de los intereses de todos los mexicanos, de la nación. Y no del interés de clase capitalista. Por ello surge la apariencia de que la burocracia política, en tanto que administradora del interés "general", de la "nación" en su conjunto, aparezca flotando por encima de las clases sociales.

La realidad es que la burocracia político-militar expresó desde el momento que llegó al poder, los intereses económicos y políticos de la fracción burguesa ascendente que impuso su proyecto al curso de la revolución y al conjunto de la sociedad: la burguesía nacional.

Los intereses de esta clase se mistifican en la Constitución Política Mexicana pues en ella también se incluye y reglamenta la satisfacción de algunas reivindicaciones obreras y campesinas, por ejemplo, en los artículos 123 y 127. (15)

Para comprender mejor esta característica de la Carta Magna, recuérdese que el proyecto de Constitución presentado por Carranza al Congreso Constituyente contenía, en lo que respecta a los dere--

chos laborales, menos de lo que ya los propios trabajadores habían logrado arrancarle a la patronal gracias a su propia lucha.

En el proyecto constitucional de V. Carranza la formación de sin dicatos estaba sujeta a que estos "tuvieran objetivos legales" sin definir, desde luego, que significaba "objetivos legales". Súmese a lo anterior una serie de restricciones al derecho de reunión para los trabajadores y se encuentra uno con que a los obreros se les exigía un retroceso respecto a lo ya conquistado. (15)

De las negociaciones entre radicales y liberales y con el tras fondo de un movimiento campesino en armas, aunque en decadencia, resultará la Constitución Política Mexicana, síntesis del proyecto -- burgués-estatal para el desarrollo del capitalismo mexicano.

Artículos en los que se hacen concesiones a las masas sí los hay, aunque como en el caso del 123 se caracterizan por su ambigüedad -- pues en él se legitima la intervención del Estado en la lucha de -- clases mediante la constitución de instituciones tripartitas.

Las Juntas de Conciliación y Arbitraje, cuya finalidad es mediar los conflictos entre el capital y el trabajo, por ejemplo, tienen la facultad de dictar resoluciones de carácter obligatorio. Al respecto hay que señalar el que dichos organismos se integran por igual -- número de representantes obreros y patronales más uno del gobierno, siendo su objetivo declarado "armonizar los derechos del trabajo -- con los del capital"; (16) aunque cualquier obrero sepa, por experiencia propia, que la supuesta imparcialidad de las juntas de conciliación siempre se torna en apoyo a la patronal.

Sólo aparentemente el Estado es ajeno a los intereses de la burguesía. Sólo en apariencia la Constitución y la ley es igual para to dos los hombres, pues en la práctica impera una justicia que legiti



ma la explotación, el robo y la expropiación a los productores directos por el capital.

Los partidos reformistas se engañan cuando plantean que mediante la modificación de las leyes, y su correcta aplicación, es posible el cambio social. Tal es el sentido en el que se orienta la literatura reformista reciente—por ejemplo México Hoy—donde se plantea que en vista de que la revolución socialista no se halla al orden del día, la clase obrera deberá limitar su lucha a la conquista de reivindicaciones posibles dentro del marco social vigente, la reorientación de la política económica, etc. (17)

Para los intelectuales pequeño burgueses no ha variado la estrategia y "como la tarca del proletariado, en la presente etapa del desarrollo, no es la lucha por el socialismo, sus propósitos deben cifrarse, en consecuencia, en el impulso del desarrollo democrático-burgués, o para decirlo con su propia formulación, en el "impulso de la revolución mexicana hacia adelante." (18)

## C O N C L U S I O N E S

I.- El Estado postrevolucionario se configura en una sociedad dividida en dos grandes clases sociales: la burguesía industrial y los terratenientes de una parte, y el proletariado, los jornaleros-agrícolas y el campesinado pobre en el lado opuesto. Sobre esta base se define como un instrumento al servicio de la acumulación capitalista, es decir, del proyecto de la burguesía nacional impuesto al movimiento social antioligárquico de 1910-17.

En la revolución las masas campesinas destruyeron al Estado y al ejército porfirista, aparatos de dominio de un sector de la burguesía y de los terratenientes, así como a las relaciones sociales que trababan el desarrollo de la burguesía nacional.

La clase obrera por su desarrollo incipiente y su inmadurez política, no tuvo posibilidad de hegemonizar el movimiento revolucionario imponiéndole un proyecto acorde a sus intereses históricos. De esta circunstancia se deriva su enajenación histórica al proyecto capitalista estatal y privado.

II.- Una vez derrotado el bloque dominante de la sociedad porfirista, la oligarquía minera-agro-exportadora, el sector ascendente de la burguesía, cuyo programa es el constitucionalismo, inicia la contrarrevolución. Los obreros son manipulados mediante concesiones y lanzados a combatir a los ejércitos campesinos de Francisco Villa y de Emiliano Zapata.

III.- El pacto de la COM con el gobierno de Carranza expresa la enajenación histórica de la clase obrera mexicana al Estado constitucionalista. Enajenación que en lo fundamental se ha mantenido hasta la actualidad pese a crisis coyunturales como el movimiento ferrocarrilero de 1958-59 y a la inconformidad creciente generada por la agudización de la crisis económica actual.

IV.- El Estado y la Constitución Política Mexicana tienen un carácter burgués. Su existencia responde al antagonismo entre las clases fundamentales de la sociedad mexicana: los capitalistas y los obreros. Su funcionamiento contribuye y garantiza la reproducción de las relaciones basadas en el trabajo asalariado y la extracción de plusvalor.

V.- El proletariado mexicano para emanciparse tendrá que destruir al Estado capitalista y la legalidad burguesa, expropiando los medios de producción fundamentales y poniéndolos bajo su servicio.

Los obreros no se pueden conformar con la toma de posesión de la vieja máquina del Estado. Hacerlo significaría preservar las condiciones que hacen posible la esclavitud asalariada.

NOTAS DEL APENDICE

1)Pereyra,Carlos .....México Hoy.Siglo XXI,Editores,S.A.,sexta ed.1982-México,D.F.,pags.296-297

2)Pereyra,Carlos .....Op.Cit. pag.295,

Aquí se afirma que "En los últimos 40 años las decisiones públicas fundamentales prueban la alianza entre Estado y burguesía;no--por ello deja de ser cierto que el sistema político mexicano des--cansa en el apoyo organizado de las masas.(...)Así el Estado subordina su acción sigue dependiendo del consenso de las fuerzas populares.En definitiva la hegemonía social de ese bloque(el dominante) no se habrá consumado de manera absoluta mientras persistan las ligas del Estado,aunque debilitadas,con el movimiento popular que lo originó.

En torno al mismo asunto,Arnaldo Córdova es menos tajante que -Pereyra,pero en cambio más contradictorio.En su ensayo "México.Revolución Burguesa y Política de Masas",publicado en el libro Interpretaciones de la Revolución Mexicana,afirma que "gracias al sufragio el Estado dejó de ser el Estado de una élite para convertirse--en el representante de la sociedad en su conjunto"(pag.56)agregando luego que "México fue el único país latinoamericano en el que --en la era de la crisis general del Estado oligárquico las masas se convirtieron en un auténtico factor de poder (...)sobre todo comola verdadera fuerza propulsora del proceso de creación y consolidación de las instituciones políticas modernas del siglo XX (...)sin que las masas decidieran por sí solas,ni el carácter ni la tendencia histórica,ni el programa político,económico y social de tales--instituciones (...)"

En otra obra,"La Formación del Poder Político en México ",Córdova define al Estado mexicano como "ambiguamente paternalista y --reformista" y estima que:"La Revolución Mexicana se lleva a cabo --en un contexto mundial en el que el Estado se transforma en Estado de masas(con la formación de los partidos políticos,la consolidación de los movimientos obreros y la aparición de los movimientos obreros de carácter internacional)" (pag.28)

Páginas más adelante Córdova ya da una definición más precisa --del régimen político mexicano,pero no del Estado.Veamos: "El régimen político mexicano,(nos dice A.C.)régimen populista por obra de una revolución,es también por su puesto,un régimen clasista.Este --carácter aparece claramente,no tanto porque una clase se encuentre en el poder,sino porque el poder del Estado promueve de un modo --específico los intereses de una clase,la clase capitalista.(p.62)

Observese que lo que se está definiendo como régimen clasista y burgués es específicamente al régimen político; pero no al Estado. Al parecer éste, según nuestro autor, es capaz de servir al capital sin manchar su plumaje de neutralidad.

- 3) STUNAM ..... Documentos : Académicos, Administrativos y Económico. , pag. 11, IV Congreso General Ordinario, 1982
- 4) Leal, Juan Felipe ..... México: Estado, Burocracia y Sindicatos. Editorial El Caballito. México, D. F. , 1976, pag. 106
- 5) Leal, Juan Felipe ..... Op. Cit. , pag. 33
- 6) Revueltas, José ..... Confróntese la obra "Ensayo Sobre un Proletariado sin Cabeza" Obras Completas, Num. 17, Editorial ERA, México, 1980
- 7) Ruth, Clark, Marjorie ..... Confróntese la obra "La Organización Obrera en México. , Editorial ERA, México, D. F. , 1979
- 8) Ruiz, Ramón Eduardo ..... La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero 1911-1923. , Editorial ERA, S. A, México, D. F. 1979, pag. 46
- 9) Ruth, Clark, Marjorie ..... Op. Cit. , pag. 29
- 10) Ruth, Clark, Marjorie ..... Op. Cit. , pag. 30
- 11) Reyna, José Luis ..... Confróntese con la obra "Introducción a la Historia de las Organizaciones Obreras en México-1912-1966. , en Tres Estudios Sobre el Movimiento Obrero en México. , El Colegio de México, 1976, - México, D. F. , páginas 11, 13, 14, 18
- 12) José Revueltas, en "Ensayo Sobre un Proletariado Sin Cabeza" - considera que "En México se produce un fenómeno del que difi

cilmente puede darse un paralelo en ningún otro país del mundo con temporáneo.

Este fenómeno consiste en que la conciencia de la clase obrera ha permanecido enajenada a ideologías extrañas a su clase, y en particular a la ideología democrático-burguesa, desde hace más de 50 años, sin que hasta la fecha haya podido conquistar su independencia.

O sea, su enajenación ha terminado por convertirse en una enajenación histórica.

Esto quiere decir que aún aquello que aparece en México como -- ideología proletaria no constituye otra cosa que una deformación -- de la conciencia obrera, una variante sui generis de la ideología -- democrático burguesa dominante."

En este sentido es válido considerar que el pacto de la C.O.M. con el constitucionalismo es una trágica muestra de los estragos -- causados por la ideología burguesa cuando domina los cerebros de -- la clase obrera y de sus líderes. Hoy los nacionalistas revolucio-- narios podrían considerarse herederos de la tradición conciliadora de la Casa del Obrero Mundial.

13) Al respecto es muy enriquecedora la lectura de la obra de -- Marjorie Ruth Clark y del libro de Ramón Eduardo Ruiz, en ambas --- estudios se describen detalladamente los acontecimientos.

14) Marjorie Ruth Clark habla en la pag. 44 de su obra, refiriéndose al hecho de que en México las leyes que favorecen a los tra-- bajadores sólo se respetan y se cumplen en la medida en que éstos, a través de su organización y lucha imponen su cumplimiento, pues a partir de 1917, nos dice: "las organizaciones obreras mexicanas han estado en la posición un tanto anómala de poseer las leyes labora-- les más avanzadas del mundo, aparte de Rusia, y únicamente benefi-- ciarse de esta legislación en la medida en que han sido capaces, -- a través de su propia fuerza o de intrigas políticas, de ejercer la-- presión suficiente para garantizar el cumplimiento de estas leyes."

15) Idem. ....Op.Cit., pag. 46

16) Ruiz, Ramón Eduardo, al referirse al carácter de la Constitución -- Mexicana, señala que una vez que se le promulgó "No había nada -- (...) que pretendiera establecer una sociedad socialista; las bases -- liberal-capitalistas de México sobrevivían a la Revolución. En cam-- bio, los diputados equilibraban las facultades de la clase trabaja--

dora para negociar con el capital"(pag.97)y agrega más adelante:  
"Los asuntos del trabajo eran atendidos por un funcionario de ran-  
ro ministerial,pero através de una oficina que también tenía la mi  
sión de atender los intereses del capital.Los partidarios de la --  
clase obrera dentro del gobierno se reunían cotidianamente con los  
magnates de la industria,y el antiguo departamento nunca tuvo la -  
misión exclusiva de proteger los intereses de los trabajadores."--  
(pag.98,ob.cit.)

17) Estamos de acuerdo con Jorge Juanes en que las leyes en cual-  
quier sociedad clasista expresan el interés de la clase dominante-  
y que "las leyes y relaciones jurídicas que conocemos bajo las re-  
laciones de producción capitalistas,expresan junto con el Estado,-  
el grado de dominación y violencia que ejerce la clase dominante -  
sobre el conjunto de las clases explotadas.

Dichas leyes,ocultándose bajo la misma máscara enajenante (la -  
de la economía)que hace aparecer al Estado como exterior a la so-  
ciedad civil,(...)aparecen ante los sujetos sociales como universa-  
les y neutrales,como incondicionales y externas a la lucha de cla-  
ses,dándose el caso de que las leyes que expresan la relación de -  
dominación y violencia del capital sobre el trabajo aparecen como-  
leyes neutras,como leyes de todos y para todos..." Juanes J."Marx o  
La Crítica de la Economía Política Como Fundamento",primera edición  
febrero de 1982,U.A.P.,pag.441

Revueltas,José .....Op.Cit.pag.183

B I B L I O G R A F I A

1. Alonso Antonio "El Movimiento Ferrocarrilero en México 1958--59 (De la conciliación a la lucha de clases)" Editorial ERA, México, D.F., 1975
2. Anguiano Arturo "El Estado y la Política Obrera del Cardenismo" Editorial ERA, México, D.F., 1976
3. Ayala José, Blanco José, et.al. "México, Hoy" Siglo XXI Editores S.A., Sexta edición, México, D.F., 1982
4. Ayala José, Blanco José, Cordera Rolando y otros "La Crisis Económica: Evolución y Perspectivas" en "México Hoy", Editorial Siglo XXI, S.A., México, D.F., 1982
5. Berlinguer, Carrillo, Marchais y otros "La Vía Europea al Socialismo" Selección e Introducción de Ignacio Delgo, Editorial Península., Primera edición, Barcelona, España, 1977
6. Boccara, Paul y otros "Capital Monopolista de Estado" Editorial -- Grijalbo, S.A., México, D.F., 1970
7. Castañeda R.C. Roberto "Los Límites del Capitalismo en México (Las finanzas del régimen) Cuadernos Políticos #8, Abril-Junio México, D.F., 1976
8. Cervantes Jauregui y otros "Notas Sobre la Estrategia Comunista en México, Movimiento Comunista Mexicano y Transición Capitalista: ¿Qué hacer?" Revista Teoría y Política #1 Abril-Junio, México, 1980
9. Cordera Campos Rolando "Las Decisiones del Poder: Notas Sobre la Coyuntura Económica" Revista de Comercio Exterior, Vol. 27, # 5, Mayo de 1977, México 1977
10. Cordera Campos Rolando y Tello Carlos "México: La Disputa por la Nación" Editorial Siglo XXI, S.A., México, D.F., 1981
11. Cordera Campos Rolando "El Discreto Encanto de la Economía - Política" Revista Nexos #38, febrero de 1981, México, D.F.
12. Cordera Campos Rolando "Estado y Economía. Apuntes para un marco de referencia", Comercio Exterior, Vol. 29, #4, abril de 1978, México, D.F.



13. Córdova Arnaldo "La Formación del Poder Político en México", Editorial ERA, México, D. F., 1982
14. Córdova Arnaldo "La Política de Masas y el Futuro de la Izquierda en México", Editorial ERA, S. A., México, D. F., 1979
15. Engels Federico "Los Comunistas y Karl Heinzen" en C. Marx y F. Engels Obras Fundamentales, Tomo II, Engels, Escritos de Juventud, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1982
16. Engels Federico "La Guerra Civil en Francia; Introducción de Federico Engels de 1891", Carlos Marx y Federico Engels, Obras Escogidas en tres tomos, tomo II, Editorial Progreso, Moscú, 1973
17. Gilly, Córdova, Bartra y otros "Interpretaciones de la Revolución Mexicana" Editorial Nueva Imagen, S. A., México, D. F., 1980
18. Gilly Adolfo "La Revolución Interrumpida" Editorial El Caballito, México, D. F., 1971
19. Gough Ian "Gastos del Estado en el Capitalismo Contemporáneo" en "El Estado en el Capitalismo Contemporáneo", Editorial Siglo XXI, México, D. F., 1977
20. Rivera Miguel Angel y Gómez Sánchez Pedro "México: Acumulación y Crisis en la Década del Setenta" Teoría y Política #2 Oct.-Dic. de 1980, México, D. F.
21. Holloway John "El Estado y la Vida Cotidiana" Cuadernos Políticos #24, Abril-Junio de 1980, México, D. F.
22. Ianni Octavio "El Estado Capitalista en la Epoca de Cárdenas" Editorial ERA, S. A., México D. F., 1977
23. Iglesias Severo "Sindicalismo y Socialismo en México" Editorial Grijalbo, México, D. F., 1970
24. Juanes Jorge "Marx o la Crítica de la Economía Política como Fundamento" Primera edición, Universidad Autónoma de Puebla, Febrero de 1982.
25. Korsch Karl "¿Qué es la Socialización? Editorial Ariel, Barcelona, España, 1975

26. Leal Juan Felipe "La Burguesía y el Estado Mexicano" Editorial -- El Caballito, México, D. F., 1975
27. Leal Juan Felipe "México: Estado, Burocracia y Sindicatos" Editorial El Caballito, México, D. F., 1976
28. Lenin "El Marxismo y el Estado" Editorial Progreso, Moscú, 1973.
29. Martinelli José Maria "Notas Sobre el Estado en Gramsci y Lenin" Teoría y Política #2, Octubre-Diciembre de 1980, México, - D. F.
30. Marx Carlos "Crítica del Programa de Gotha" Carlos Marx y Federico Engels, Obras Escogidas en tres tomos, tomo III, Editorial Progreso, Moscú, 1974
31. Marx Carlos "Prólogo de la Contribución a la Crítica de la Economía Política" C. Marx y F. Engels, Obras Escogidas en tres tomos, tomo I, Editorial Progreso, Moscú, 1976
32. Marx Carlos y Engels Federico "La Ideología Alemana". Segunda reimpresión, Ediciones de Cultura Popular, S.A., México, D.F. 1977
33. Marx Carlos "El Capital, Libro I, Capítulo VI (inédito)" Sexta edición en español, Editorial Siglo XXI, S.A., México, D.F., 1978
34. Marx Carlos "La Guerra Civil en Francia" C. Marx y F. Engels, - Obras escogidas en tres tomos, tomo II, Editorial Progreso, Moscú, 1973
35. Marx Carlos "La Lucha de Clases en Francia de 1848-1850" - C. Marx y F. Engels Obras escogidas en tres tomos, tomo I, Editorial Progreso, Moscú, 1976
36. Marx Carlos "El Capital" tomo I, vol. 1, Siglo XXI, editores, S.A. Quinta edición en español, México, D. F., 1977
37. Marx Carlos "La Sagrada Familia" traducción de Wenceslao Roces segunda edición, Editorial Grijalbo, S.A., México, D. F., 1967
38. Marx Carlos "Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844" en - Escritos Económicos Varios, Editorial Grijalbo, México, D. F. 1962

39. Marx Carlos y Engels Federico "Manifiesto del Partido Comunista" en Obras Escogidas en tres tomos, tomo I, Editorial Progreso, Moscú, 1976
40. Moguel Julio "El Estado y la Izquierda en México, Comentario-Crítico a "Movimiento Comunista y Transición Capitalista en México: ¿Qué hacer?" Teoría y Política #1, abril-junio, 1980 México, D.F.
41. Revista Punto Crítico "Coyuntura Nacional, Materiales para -- Discusión. Problemas y Perspectivas del Movimiento Obrero 1970-1980, México, D.F., 1982
42. PSUM "Declaración de Principios, Programa y Estatutos del PS-UM" Documentos aprobados por el primer congreso del Partido Socialista Unificado de México efectuado del 13 al 17 de marzo de 1982, en la cd. de México, D.F., Periódico "Así es..." suplemento num. 11, semana del 16 al 22 de abril de 1982.
43. Poulantzas Nicos "Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista" Editorial Siglo XXI, México, D.F., 1969
44. Rivera Ríos Miguel A. "Crítica a México Hoy. Una Concepción - Reformista del Capitalismo y la Lucha de Clases en el México Actual" Teoría y Política #1, Abril-Junio de 1980, México, D.F.
45. Ruth Clark Marjorie "La Organización Obrera en México" Editorial ERA, México, D.F., 1979
46. Revueltas José "Ensayo Sobre un Proletariado Sin Cabeza" en Obras Completas de José Revueltas, tomo 17, Editorial ERA, México, D.F., 1980
47. Ruiz Ramón Eduardo "La Revolución Mexicana y el Movimiento - Obrero 1911-1923" Editorial ERA, S.A., México, D.F., 1978
48. Reyna J. Luis y otros "Introducción a la Historia de las Organizaciones Obreras en México 1912-1966" en "Tres Estudios Sobre el Movimiento Obrero en México" El Colegio de México, México, D.F., 1976
49. Spagnolo Alberto "Notas en torno al eclecticismo: apuntes para la reconstrucción teórica de un argumento de Marx" Teoría y Política #1, Abril-Junio de 1980, México, D.F.

50. STUNAM "Documento Económico Num.4" Presentado por el Comité-  
Ejecutivo al IV Congreso General Ordinario, México, D.F., 1982